

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

25 de abril, 2008

ACTA No. 1913-2008

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil
Prof. Ramiro Porras Quesada
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Dra. Xinia Carvajal Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Encargado a.i. Auditoría Interna

INVITADA: MSc. Rita Ledezma, Jefa del CIDREB.

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días, vamos a empezar la sesión No. 1913-2008 de hoy 25 de abril del año 2008, con la agenda que oportunamente se remitió, tenemos muchos asuntos extra.

Hay un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, de igual manera hay un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico; un informe que nos da Sandra Chaves en atención a un acuerdo del Consejo Universitario; el perfil o clase del puesto del concurso de Auditor Interno; algo de Bolivia en apoyo a una Bolivia soberana, solidaria y no violenta.

MED. MARLENE VIQUEZ: Ese es un correo que nos enviaron a algunos miembros del Consejo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Noticias sobre la aprobación de la Universidad Técnica Nacional, del día de ayer; un correo de Oscar Bonilla, en la que fue nombrado Presidente de una Organización Panamericana.

Doña Rita Ledezma pide un espacio para entregar unas invitaciones a los miembros del Consejo Universitario, sobre el sistema de bases que se contrató en CONARE; también tenemos una nota de Ana Madrigal.

MED. MARLENE VIQUEZ: Esa nota se la envió doña Ana Madrigal a Ana Myriam. Ella me llamó y al hacerme la consulta le informe que dada la publicación que había salido en el Periódico Universidad sobre don Alberto Cañas y el caso de ella, me veía en la obligación de informar al Consejo Universitario sobre este asunto. Entonces ella dijo que iba a enviar una nota al Consejo Universitario y que si yo tenía algún inconveniente solicitarle al Consejo que también recibiera la nota, como parte de la información que iba a dar. Por eso fue que le dije Ana Myriam que yo no tenía ningún problema de solicitarle a este Consejo, que también incluyera la nota de doña Ana Madrigal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tendríamos que agregar de alguna manera la información de ayer del Semanario Universidad.

MED. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Lo que quisiera es que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, se aprobó el Reglamento para el Fondo del FEUNED, y doña Sandra me está diciendo que a raíz del dictamen de la Auditoría urge hacer ciertos tipos de ajustes de lo que se está haciendo en los procedimientos que se sigue, que es importante que lo aprobemos; y ver si hacemos un esfuerzo en la agenda para llegar a este punto y tratar de discutirlo y ojalá aprobarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: De igual manera, les recuerdo la urgencia de ver hoy el Convenio entre la UNED y la Federación de Estudiantes de la UNED; ustedes recuerdan la Contraloría cuando aprobó el presupuesto de este año, nos pidió formalizar esa relación mientras la firma del Convenio FEUNED-UNED, y se nos pidió que se le remitiera el Convenio firmado para antes del 30 de abril, eso significa que si hoy no se aprueba ya no cumplimos la fecha; creo que hay que darle prioridad al Reglamento FEUNED-UNED.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Son tres cosas el Reglamento, el Fondo FEUNED y el Reglamento de Viáticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si recuerdo que estamos en la sesión límite para poderlo verlo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy haciendo entrega también, de la fotocopia del Periódico Universidad y de la nota que don Roberto Román envió al Consejo Editorial, sobre doña Ana. Como ella hace referencia a esa nota, entonces prefiero que se tenga también la nota de don Roberto Román.

MBA. RODRIGO ARIAS: De todas formas yo tendría que leer esos documentos no conozco ninguno. Con esas modificaciones aprobamos la agenda de hoy.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTA No. 1910-2008

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA:

1. Nota del Director Financiero sobre el informe que presentará la Administración al Consejo Universitario sobre las modificaciones aprobadas. REF. CU-175-2008
2. Nota de la FEUNED sobre el nombramiento del Representante Estudiantil en la Comisión al Galardón al Mejor Funcionario y mejor Estudiante. REF. CU-176-2008
3. Nota de la Oficina de Presupuesto en relación con la sustitución de cuadros referentes al superávit FEUNED del año 2007. REF. CU-179-2008
4. Nota del Consejo Editorial sobre el nombramiento de la Dra. María Eugenia Bozzoli como miembro externo del Consejo Editorial en sustitución del señor Eugenio Rodríguez. REF. CU. 180-2008
5. Nota del Consejo Editorial referente a la aprobación de la propuesta presentada por la señora Marlene Víquez sobre políticas relativas a la promoción de la producción editorial de la EUNED. REF. CU-181-2008

6. Nota del Presidente APROUNED sobre solicitud de informe en relación con los porcentajes de autoridad y / o los sobre sueldos de las jefaturas de la UNED. REF. CU-183-2008
7. Nota de la Viceministra Ministerio de Comercio Exterior, en la que solicita audiencia al Consejo Universitario, para informar de los avances de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). REF. CU-184-2008
8. Nota del señor Bienvenido Venegas, Presidente a.i. de la Asamblea Legislativa, referente a solicitud de criterio sobre el Proyecto Reforma y adición de varias normas que regulan materias relacionadas con propiedad intelectual, Expediente No. 16.955. REF. CU-185-2008
9. Nota de la Directora a.i. Asuntos Estudiantiles sobre el folleto "Procesos de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009. REF.CU-188-2009
10. Correo de Oscar Bonilla sobre el Mejor Trabajo del XXIII Congreso Panamericano de Asociaciones de Valuación (UPAV) REF. CU-191-2008

INFORMES:

1. Preocupación de la MED. Marlene Víquez sobre publicación del Semanario Universitario sobre el Conflicto con programa de radio con el Sr. Alberto Cañas.
2. Informe del MATI. Karino Lizano sobre su gestión en estos tres meses.
3. Inquietud de la MED. Marlene Víquez sobre la resolución en el caso de la señor Katya Chacón.
3. Preguntas de Don Ramiro Porras al señor Rector sobre los cuadros académicos; sobre la ceremonia de distinción el galardón de alumno y/o funcionario distinguido de la UNED; y la convocatoria a la Asamblea Universitaria.
4. Protesta del Prof. Ramiro Porras sobre la Universidad Técnica de Alajuela .
5. Solicitud del MED. Joaquín Jiménez sobre el envío de la correspondencia de la agenda en formato electrónico y escrito y el plazo para la revisión literal de las actas del Consejo.
6. Solicitud de ampliación en la entrega del Reglamento distinción el galardón de alumno y/o funcionario distinguido de la UNED.
7. Informe de la MED. Marlene Víquez sobre invitación "Conversación con el señor Martín Callisaya Coaquira, Embajador de la República de Bolivia en Costa Rica sobre la situación actual de este país hermano"

8. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS)
9. La Sra. Rita Ledesma hace entrega de la invitación "El Consorcio SIBESE-CR y Thomson Scientific. "Incrementando el valor de la Investigación Científica y Académica a través de la plataforma ISI web of Knowledge" el día 7 de mayo, 2008.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre la Publicación en el Semanario Universitario sobre el caso del señor Alberto Cañas.
2. Acuerdo sobre el Informe del MATI Karino Lizano, Encargado de la Auditoría Interna.
3. Acuerdo sobre la solicitud del MED. Joaquín Jiménez en el envío de la correspondencia de la agenda en formato electrónico y escrito y el plazo para la revisión literal de las actas del Consejo
4. Acuerdo sobre la modificación en el acuerdo sobre el Reglamento distinción el galardón de alumno y/o funcionario distinguido de la UNED.
5. Acuerdo sobre el reconocimiento y felicitación de los organizadores y participantes en los Juegos Universitarios Costarricenses. (JUNCOS)
6. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el Presupuesto Extraordinario No. 1-2008 y las modificaciones al POA-2008. CU.CPP-2008-017
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente al Plan de estudios de la Maestría Profesional en Valuación. CU.CPDA-2008-013
8. Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y observaciones de la MED. Marlene Víquez.. REF. CU-142-2008
9. Continuación al análisis del Reglamento del Concurso Público para el Nombramiento en Propiedad del Auditor Interno de la UNED. REF. CU-125-2008
10. Propuesta de acuerdo de la MED. Marlene Víquez, para dar prioridad en la agenda en la redacción y comunicación de los acuerdos que versan sobre recursos administrativos. REF. CU-182-2008
11. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
12. Lineamientos Generales para el Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos. REF.CU-150-2008

13. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre modificación al Art. 3 del Reglamento Electoral de la UNED. REF. CU-140-2008
14. Nombramiento de tres miembros titulares del TEUNED. REF. CU-130-2008. (Sres. Alberto Soto Aguilar, Ana I. Rojas Morales, Carlos Vargas López, Alfonso Martín Brenes, Sandra Araúz Rojas, Delio Mora, Gustavo Amador y Alvaro Díaz Fernández)
15. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación. REF. CU-111-2008.
16. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REFS. CU-104 -2008
17. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
18. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
19. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la "Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones". REFS. CU. 455-2007 y 471-2007
20. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
21. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
22. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto "Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual ". REF. CU. 515-2007
23. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario.
24. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
25. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción" y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-2008

26. Discusión sobre el Proyecto de la Creación de la Universidad Técnica de Alajuela, acuerdo de la sesión No. 1888-2007, Art. IV, inciso 10) del 5 de octubre del 2007. REF. CU-162-2008.

V. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Solicitud de consideración de reformas al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en relación con apoyo requerido en el proceso de autoevaluación de carreras. REF. CU-132-2008
2. Reforma del Artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, con respecto a la fecha límite para matricular los exámenes de reposición incluyendo las reformas a la normativa que sean necesarias. REF. CU-174-2008

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Informe sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de las carreras a someterse al proceso de acreditación. CU-CPDA 2008-004

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033
3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040

5. Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041
6. Informes de labores de algunas dependencias de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-006
7. Modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, referente a tiempo para desempeño de funciones. CU.CPDOyA-2008-007
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED, sobre política y estructura salarial de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-008
9. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la "Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006". CU. CPDEyCU-2007-047
8. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED. CU.CPDEyCU-2008-012
9. Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU-CPDEyCU-2008-011 REF. CU-131-2008

II. APROBACIÓN ACTA No. 1910-2008

MBA. RODRIGO ARIAS: Comenzamos con el Acta No. 1910-2008 del día 9 de abril del 2008, observaciones de fondo, la damos por aprobada.

* * *

Se aprueba el acta No. 1910-2008 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA:

1. **Nota del Director Financiero sobre el informe que presentará la Administración al Consejo Universitario sobre las modificaciones aprobadas.**

Se recibe oficio DF 175-2008 del 16 de abril del 2008 (REF. CU-175-2008), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1866-2007, Art. IV, inciso 8), e informa que durante el primer trimestre del presente año no se realizó ninguna modificación presupuestaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Víctor Aguilar nos informa que en el primer trimestre del año no se realizó ninguna de las modificaciones presupuestas que realiza la Administración y queda de informar al Consejo Universitario cada trimestre; se toma nota.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio DF 175-2008 del 16 de abril del 2008 (REF. CU-175-2008), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1866-2007, Art. IV, inciso 8), e informa que durante el

primer trimestre del presente año no se realizó ninguna modificación presupuestaria.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por el Director Financiero.

ACUERDO FIRME

* * *

2. Nota de la FEUNED sobre el nombramiento del Representante Estudiantil en la Comisión al Galardón al Mejor Funcionario y mejor Estudiante.

Se conoce oficio FEUNED-202-2008 del 28 de marzo del 2008 (REF. CU-176-2008), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión No. 245, Capítulo segundo, artículo tercero, del 6 de marzo del 2008, sobre el nombramiento del Sr. José Antonio Rojas Campos como representante estudiantil ante la Comisión del Galardón al Mejor Funcionario y Mejor Estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Junta Directiva de la Federación de Estudiantes por medio de Alejandra Chinchilla nos envía un oficio designando a José Antonio Rojas como Representante de la Federación ante la Comisión para definir lo del Galardón al mejor funcionario mejor estudiante, sería tomar nota e incorporarlo a este grupo de trabajo.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Ya está trabajando.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio FEUNED-202-2008 del 28 de marzo del 2008 (REF. CU-176-2008), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión No. 245, Capítulo segundo, artículo tercero, del 6 de marzo del 2008, sobre el nombramiento del Sr. José Antonio Rojas Campos como representante estudiantil ante la Comisión del Galardón al Mejor Funcionario y Mejor Estudiante.

SE ACUERDA:

Tomar nota del nombramiento del Sr. José Antonio Rojas como representante estudiantil ante la Comisión que elaborará la propuesta normativa del Galardón al Mejor Funcionario y Mejor Estudiante.

ACUERDO FIRME

* * *

3. Nota de la Oficina de Presupuesto en relación con la sustitución de cuadros referentes al superávit FEUNED del año 2007.

Se recibe oficio OPRE-224-2008 del 17 de abril del 2008 (REF. CU-179-2008), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que sustituye los cuadros referentes al superávit de la Federación de Estudiantes (FEUNED) del año 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: De parte de la Oficina de Presupuesto nos envía un documento de sustitución de cuadros referentes al superávit FEUNED del año 2007. Lo que señala es que debido a una acción de Víctor Aguilar se procede a incorporar dentro de los gastos para el cálculo del superávit de la Federación de Estudiantes la suma de ¢6 millones de colones por un traslado de recursos; producto de los costos que se dieron con el Torneo Estudiantil Universitario donde una parte iba a hacer cubierta por la FEUNED y no se había hecho en el cuadro anterior el traslado respectivo de gastos; se toma nota o se la pasamos a la Comisión Plan Presupuesto.

MED. MARLENE VIQUEZ: Mejor las dos cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se toma nota y para su conocimiento se pasa a la Comisión de Plan Presupuesto

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio OPRE-224-2008 del 17 de abril del 2008 (REF. CU-179-2008), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que sustituye los cuadros referentes al

superávit de la Federación de Estudiantes (FEUNED) del año 2007.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el oficio OPRE-224-2008 de la Oficina de Presupuesto, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

* * *

4. Nota del Consejo Editorial sobre el nombramiento de la Dra. María Eugenia Bozzoli como miembro externo del Consejo Editorial en sustitución del señor Eugenio Rodríguez.

Se recibe oficio CE-064-2008 del 18 de abril del 2008 (REF. CU-180-2008), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 4-2008, artículo IV, del 3 de abril del 2008, en el que solicita el nombramiento de la Dra. María Eugenia Bozzoli como miembro externo del Consejo Editorial, en sustitución del señor Eugenio Rodríguez Vega, y solicita al Consejo Universitario el nombramiento del segundo representante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una nota del Consejo Editorial de la UNED, en la que nos recomiendan nombrar a doña María Eugenia Bozzoli como miembro externo del Consejo Editorial en sustitución de don Eugenio Rodrigo Vega.

Doña María Eugenia Bozzoli como todos sabemos es Representante de este Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, representación que ella continuo después de que dejó de ser Consejal. Me parece a mí que es muy conveniente atender lo que el Consejo Editorial nos plantea en este acuerdo; ella es una persona de mucho prestigio que es un honor tenerla vinculada con la UNED; fue un honor tenerla sentada aquí a la par mía durante 5 años y me parece debemos de aprovechar su disposición de seguir colaborando con la UNED desde el Consejo Editorial, donde con su sabiduría pueda ayudar a tomar muy buenas decisiones para el futuro de la Universidad, mantenerla ligada con el Consejo Editorial, me parece que es de interés para nosotros mismos; tendríamos que nombrarla si quieren de una vez; como todo nombramiento tiene que hacerse en papelito porque es votación secreta; si se atiende lo pedido por el Consejo Editorial tenemos que pensar en la designación de un nuevo miembro del Consejo

Universitario ante el Consejo Editorial. La cual deberíamos hacerlo cuando estén todos los miembros externos, porque hoy no están.

* * *

Al ser las diez con veinticinco minutos ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario los representantes externos, señores Dra. Xinia Carvajal, Prof. Ramiro Porras y el Lic. José Miguel Alfaro

* * *

Al respecto se procede hacer la votación secreta, quedando con 9 votos a favor para la Dra. María Eugenia Bozzoli, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio CE-064-2008 del 18 de abril del 2008 (REF. CU-180-2008), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 4-2008, artículo IV, del 3 de abril del 2008, en el que solicita el nombramiento de la Dra. María Eugenia Bozzoli como miembro externo del Consejo Editorial, en sustitución del señor Eugenio Rodríguez Vega, y solicita al Consejo Universitario el nombramiento del segundo representante.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas como Miembro Externo del Consejo Editorial, por un período de cuatro años (del 25 de abril del 2008 al 24 de abril del 2012).

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Estábamos votando el nombramiento de doña María Eugenia Bozzoli en el Consejo Editorial, ella ya ha estado ahí, era representante del Consejo Universitario y el Consejo Editorial nos pide que la mantengamos en calidad de miembro externo en sustitución de don Eugenio Rodrigo Vega; muy conveniente.

Les decía que si se acepta la propuesta del Consejo Editorial, lo que queda es un puesto en el Consejo Editorial que debe ser llenado por un representante del Consejo Universitario, precisamente cuando ustedes abrieron la puerta para entrar les decía que para designar a este miembro habría que esperar a que estén los representantes externos y todos entraron en ese momento.

DRA. XINIA CARVAJAL: Que nivel de exigencia tiene eso, cuántas veces se reúnen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se reúnen dos veces al mes los jueves en la mañana de 9 a 12 más o menos.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí me encantaría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Usted quiere ir doña Xinia.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí me encantaría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un lugar muy bonito de ir.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece súper interesante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cada vez hay que nombrar un miembro de este Consejo ante el Consejo Editorial, doña Xinia manifiesta su interés de ir.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí sí me interesa lo que pasa es que el horario se hace complicado.

MED. MARLENE VIQUEZ: Voy a aprovechar la consulta que me hizo don Joaquín. En realidad pertenecer al Consejo Editorial es toda una experiencia, porque está integrado, en este momento por doña María Eugenia Bozzoli; doña Inés Trejos, don Alberto Cañas y el señor Rafael Cuevas y don René como Director Ejecutivo, el Presidente del Consejo Editorial es don Alberto Cañas. En su momento también estuvo don Eugenio Rodríguez.

Son personas con una gran trayectoria académica y con un gran conocimiento sobre el desarrollo de la literatura costarricense y latinoamericana; entonces el escucharlos a ellos es realmente un aprendizaje. También hay que tener la paciencia, la tolerancia, porque son personas que cuando analizan algo y empiezan a recordar una serie de situaciones, uno tiene que tener la prudencia debida y valorar ese conocimiento.

Para mí ha sido realmente un honor estar en el Consejo Editorial, realmente me he dado cuenta de lo que ellos aportan a la universidad; cualquier miembro del Consejo Universitario con experiencia que sea nombrado en el Consejo Editorial notará la gran diferencia entre los dos órganos, pero, bueno bienvenidos, a mí me parece que es bueno que alguien del Consejo Universitario esté.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario tiene dos representantes ante el Consejo Editorial, una era doña María Eugenia Bozzoli, cuando era miembro del Consejo Universitario se había nombrado y siguió después, ahora se acaba nombrar como miembro externo, entonces queda disponible el campo para un miembro de este Consejo Universitario ante el Consejo Editorial.

Siempre he dicho en varios lugares, que de los muchos puestos que he tenido en la UNED, uno de los que más disfrutaba era mi participación en el Consejo Editorial, los 5 y resto de años que tuve ahí eran momentos realmente placenteros ir al Consejo Editorial, y aprender a la par de las personas que estaban ahí, se aprende de todo, desde “mañas” hasta historias.

DRA. XINIA CARVAJAL: Marlene ¿cuánto dura la reunión?.

MED. MARLENE VIQUEZ: De las 10 de la mañana a las doce y media, dos horas y media.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo podría negociar esas horas.

MED. MARLENE VIQUEZ: Dejémoslo pendiente.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí realmente me interesa muchísimo, además que tengo una gran admiración por el tema editorial y todo lo que la Universidad ha hecho y me parece una experiencia lindísima, podría ver si puedo ordenarme, porque estoy tratando de acomodar ahí con las horas de docencia, entonces pueda que de pronto pueda participar, entonces yo les pediría, por lo menos, haber si me dan una semana, porque a mí si me interesa muchísimo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ojalá que pueda, no se arrepiente de entrar ahí.

* * *

Se deja pendiente el nombramiento de un el Representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial

* * *

5. Nota del Consejo Editorial referente a la aprobación de la propuesta presentada por la señora Marlene Víquez sobre políticas relativas a la promoción de la producción editorial de la EUNED.

Se conoce oficio CE-065-2008 del 18 de abril del 2008 (REF. CU-181-2008), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 4-2008, artículo III del 3 de abril del 2008, sobre la propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre políticas relativas a la promoción de la producción editorial de la EUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Víquez en el punto 5 nos remite una propuesta de políticas sobre promoción de la producción editorial de la EUNED, que tiene dos puntos principales o únicos, uno en relación con creación de un Club

de lectores de libros de la UNED, y el otro pidiéndole a los autores de la UNED con la suscripción del convenio se comprometan también con otras actividades.

MED. MARLENE VIQUEZ: Esta propuesta la lleve al Consejo Editorial. Son dos iniciativas para promover la compra de libros de la UNED, observen que la primera es *“Establecer una política institucional para creación del club de lectores de libros de la UNED.”*, la persona que compre mensualmente al menos un libro en la UNED sería merecedora de un descuento que lo definiría la administración, además recibiría semestralmente, el catálogo actualizado de los libros.

La otra propuesta es el que se establezca como parte del contrato que hacen los autores con la UNED el compromiso de ofrecer tres conferencias sobre el libro, al menos dos de ellas en centros universitarios ubicados fuera de la Gran Área Metropolitana.

El interés es la promoción del libro, entonces me parece que es muy importante esta promoción y sobre todo el que los lectores puedan compartir directamente con el autor. Eso ha sido una iniciativa que ha tenido el Consejo Editorial, la Editorial en particular don René. No obstante, solo se han hecho tales actividades en el Paraninfo. La finalidad es que se hagan no solo en el Paraninfo sino que al menos dos de ellas, en algún centro universitario.

Solo que una de las propuestas es, es una decisión que involucra recursos. La otra es un apoyo que se le está solicitando a las escuelas y las cátedras. Sí dije que me parecía, que en caso del Consejo Editorial estuviera anuente con la propuesta, se elevara al Consejo Universitario para que este órgano, la valorara como política.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como políticas estoy de acuerdo con ambas, no obstante las dos necesitan una reforma reglamentaria, la primera porque está estableciendo un descuento para un grupo distinto a los que están autorizados dentro del reglamento, tenemos un reglamento que establece el manejo de los descuentos por adquisición de libros, este grupo no está incorporado habría que hacer una modificación a dicho reglamento.

En el segundo tengo mis dudas si puede como simple política y modificar un contrato, o como obligación de aquí en adelante es más prudente incorporarla en el reglamento, para que el reglamento establezca la obligación de los autores de asumir esta responsabilidad cuando se les va a publicar un libro, porque actualmente se está haciendo, pero se hace de manera voluntaria y yo creo que a ellos mismos les interesa; lo que pasa que aquí se está pidiendo por parte de doña Marlene que se incorpore como una obligación contra actual y ahí es donde le consultaba a don Celín si es una política y con la política modificamos el contrato, o si el contrato se deriva del reglamento tenemos que modificar el reglamento también, tenía esa duda, yo quisiera más bien conocer que opina don Celín al respecto.

DR. CELIN ARCE: Eso implicaría una modificación del reglamento porque son obligaciones de carácter personal que son los autores y tienen que estar debidamente normados, hay que incorporarlo como norma en el Reglamento de Selección de Autores, se verá cual.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que nosotros podríamos tomar un acuerdo en el sentido de apoyar las iniciativas como tales y solicitar a la Oficina Jurídica que nos haga la propuesta de los cambios reglamentarios para hacerlas efectivamente.

MED. JOALQUIN JIMÉNEZ: Mi inquietud es en el primer punto, cuando habla de que los miembros del Club de lectores recibirán un catálogo actualizado sobre los libros semestralmente, eso yo no sé si es posible, o sea la Editorial en eso es difícil que elabore catálogos, si se compromete a dar es un compromiso importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería un catálogo digital, un catálogo de papel ya no, digital si debe de ser Joaquín; escrito puede haber un listado de nuevos libros que se mande a semestre a semestre.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Mi preocupación es que si se compromete la universidad a algo que después no va a cumplir, porque no es posible hacer los catálogos, esa es mi preocupación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero sería digital, lo demás puede ser una lista de nuevos libros o novedades cada cierto tiempo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Aquí don Rodrigo me puede ayudar. Una aclaración a los miembros del Consejo Universitario. Recientemente también el Consejo Editorial le solicitó a la Administración la contratación de una persona para el diseño de una página web para promocionar los libros de la Editorial y en eso, se está trabajando, Joaquín.

Me parece que lo que le interesa al Consejo Editorial, es en los términos en que lo valoró el señor Rector, es decir, que las dos iniciativas son buenas, más aún, uno de los miembros del Consejo Editorial, que es autor, dijo que eso era una manera para que los mismos autores promocionaran su libro. Es uno de los fundamentos o uno de los principios que justificó en su momento, la creación de la Editorial, como una forma de proyección cultural del conocimiento del país.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí también me parece y comparto con Marlene el tema del catálogo es un tema moderno de promover y me parece, uno tiene esas promociones, por ejemplo librerías a nivel privado como la Librería Internacional tienen un catálogo que lo mandan digitalmente a la gente que tiene su carné, la idea es promocionar.

Me parece que muchas veces hay mucho desconocimiento de las grandes obras que aquí se publican, incluso, yo ahora que soy miembro del Consejo y que me

doy cuenta de las publicaciones, si eso se promoviera más, yo estoy segura que venta sería de pronto se triplique o más de lo que está, porque es entrar al público a otro público, no sólo al público que viene como estudiante de la universidad, sino al público en general, y competir con otras editoriales, porque los libros nuestros compiten fácilmente con otras editoriales, por calidad, por excelencia en el tema editorial, así es que el tema del catálogo yo creo que es una inversión que es moda, si se tiene una página, pero incluso hasta impreso es una buena inversión cómo dice don Rodrigo, poder hacer unas promociones, o algunos listados de libros; hay algunos libros, por ejemplo todo esto de poesía que se ha hecho, todo eso de la nueva narrativa; creo que es interesante y me parece que si el Consejo Editorial lo está avalando, creo que es simplemente como entrar en una época moderna de competencia en eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si les parece tomamos una acuerdo manifestando el interés del Consejo en relación con los dos puntos planteados, primero sería el interés del Consejo de darle prioridad institucional a la creación del Club de lectores de libros de la UNED, ofreciendo un descuento especial a quienes sean parte de este Club.

Y en segundo lugar el interés de formalizar la práctica que ya se viene realizando de varios autores, de ofrecer charlas, conferencias en relación con sus libros, e introducirla como una obligación contra actual, en el momento en que se formalice el contrato de edición respectivo; porque para esos efectos se le pide a la Oficina Jurídica enviarnos las propuestas de cambio reglamentario para ser efectivo este acuerdo, les parece, si estamos de acuerdo así, lo aprobamos, aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio CE-065-2008 del 18 de abril del 2008 (REF. CU-181-2008), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 4-2008, artículo III del 3 de abril del 2008, sobre la propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre políticas relativas a la promoción de la producción editorial de la EUNED.

SE ACUERDA:

- 1. Manifestar el interés del Consejo Universitario de:**
 - a) Brindarle prioridad institucional a la creación del Club de lectores de libros de la UNED, ofreciendo un descuento especial a quienes sean parte de este Club.**

- b) **Formalizar la práctica que ya vienen realizando algunos autores, de ofrecer charlas o conferencias en relación con su libro, e introducirla como una obligación contractual, en el momento en que se formaliza el contrato de edición respectivo.**
2. **Solicitar a la Oficina Jurídica que presente al Consejo Universitario la propuesta de los cambios en la reglamentación, con el fin de hacer efectivas estas políticas.**

ACUERDO FIRME

* * *

6. **Nota del Presidente APROUNED sobre solicitud de informe en relación con los porcentajes de autoridad y / o los sobre sueldos de las jefaturas de la UNED.**

Se recibe nota del 5 de marzo del 2008 (REF. CU-183-2008), suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), en la que solicita información sobre la revisión de los porcentajes de autoridad y/o los sobresueldos de las jefaturas de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS. El siguiente punto de correspondencia don Miguel Gutiérrez Alfaro, Presidente de APROUNED, me envió una nota en la cual recuerda que en la negociación salarial pasada se acordó revisar los porcentajes de autoridad y sobre sueldos de las jefaturas de la UNED, él está pidiendo información de cómo se encuentra, como eso no está en manos de la Rectoría sino del Consejo Universitario, yo la traje acá y me parece que es para trasladarla a la Comisión, ¿es a la de Presupuesto o es otra?.

MED. MARLENE VIQUEZ: En la Comisión Plan Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La remitimos a la Comisión de Plan Presupuesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 5 de marzo del 2008 (REF. CU-183-2008), suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), en la que solicita información sobre la revisión de los porcentajes de autoridad y/o los sobresueldos de las jefaturas de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto la solicitud planteado por la APROUNED, con el propósito de que se tome en cuenta en el proceso de análisis de esta situación que se le había encargado.

ACUERDO FIRME

* * *

7. **Nota de la Viceministra Ministerio de Comercio Exterior, en la que solicita audiencia al Consejo Universitario, para informar de los avances de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).**

Se recibe oficio DVI-00039-8 del 22 de abril del 2008 (REF. CU-184-2008), suscrito por la Sra. Amparo Pacheco, Viceministro de Comercio Exterior, en el que solicita audiencia, con el propósito de informar sobre los avances de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).

MBA. RODRIGO ARIAS: En el punto 7 doña Amparo Pacheco. Viceministra de Comercio Exterior, nos solicita una audiencia para venir a conversar con nosotros sobre avances de la negociación Centroamérica Europa, escuchar nuestros puntos de vista todo dedicado a la celebración de la Cuarta Ronda de Negociación que tendrá lugar en Bruselas en el mes de julio; creo que corresponde darle la audiencia a la señora Viceministra, pasarlo a Ana Myriam para coordinar la fecha.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio DVI-00039-8 del 22 de abril del 2008 (REF. CU-184-2008), suscrito por la Sra. Amparo Pacheco, Viceministro de Comercio Exterior, en el que solicita audiencia, con el propósito

de informar sobre los avances de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).

SE ACUERDA:

Solicitar a la Sra. Ana Myriam Shing coordinar la fecha de la visita de la señora Viceministra de Comercio Exterior, a una próxima sesión del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

8. Nota del señor Bienvenido Venegas, Presidente a.i. de la Asamblea Legislativa, referente a solicitud de criterio sobre el Proyecto Reforma y adición de varias normas que regulan materias relacionadas con propiedad intelectual, Expediente No. 16.955.

Se recibe oficio CJ-258-04-08 del 22 de abril del 2008 (REF. CU-185-2008), suscrito por el Diputado Bienvenido Venegas Porras, Presidente a.i. de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Sala III, de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio del Consejo Universitario, en relación con el proyecto Reforma y adición de varias normas que regular materias relacionadas con propiedad intelectual, Expediente No. 16.955, publicado en La Gaceta No. 69 del 9 de abril del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Bienvenido Venegas como Presidente a.i. de la Comisión de Asuntos Jurídicos, nos manda para el estudio y opinión nuestra el proyecto de Ley de Reforma de Edición de varias normas que regulan materias relacionadas con propiedad intelectual, hasta donde todos sabemos es el último de los proyectos de implementación, y hasta ahora está empezando su trámite legislativo; preferiría comenzar por pedirle a Celin el análisis legal.

MED. MARLENE VIQUEZ: Hago la consulta. Como la universidad tiene un programa de posgrado, una Maestría en Propiedad Intelectual, me parece que también sería conveniente solicitarle el dictamen, a ese programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

Entonces lo pasamos a la Oficina Jurídica y a la Maestría de Propiedad Intelectual, para que nos den su punto de vista en relación con este proyecto, y pedirle al mismo tiempo Ana Myriam a la Comisión una prórroga en el plazo, porque como son 8 días hábiles o 8 días naturales, extenderlo por lo menos una semana más.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio CJ-258-04-08 del 22 de abril del 2008 (REF. CU-185-2008), suscrito por el Diputado Bienvenido Venegas Porras, Presidente a.i. de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Sala III, de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio del Consejo Universitario, en relación con el proyecto Reforma y adición de varias normas que regular materias relacionadas con propiedad intelectual, Expediente No. 16.955, publicado en La Gaceta No. 69 del 9 de abril del 2008.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica y a la Coordinación de la Maestría de Propiedad Intelectual que brinden su criterio, sobre el proyecto Reforma y adición de varias normas que regular materias relacionadas con propiedad intelectual, Expediente No. 16.955.

ACUERDO FIRME

* * *

9. Nota de la Directora a.i. Asuntos Estudiantiles sobre el folleto “Procesos de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”.

Se recibe nota OBE-342-2008 del 24 de abril del 2008 (REF.CU-188-2008) suscrita por la Licda. Sandra Chaves Bolaños, Directora a.i. Asuntos Estudiantiles, en relación con el folleto “Procesos de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”.

MED. MARLENE VIQUEZ: Hoy introducimos varios documentos, estoy revisando cuales son correspondencia propiamente.

Doña Sandra Chaves en atención a un acuerdo de este Consejo sobre el proceso de elaboración del folleto de Admisión a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009, solicitó un informe a Susana Saborío Jefe de Registro, el cual nos adjunta; no he podido leer la nota de Sandra ni de Susana, no puedo referirme al mismo, preferiría dejarlo pendiente para leerlo con calma inclusive; don Joaquín quiere decir algo.

MED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Tengo algunas observaciones, pero mejor me refiero a esto cuando lo discutamos.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Dejémoslo en correspondencia para la próxima semana, en la sesión leer estas cosas es imposible.

* * *

10. Correo de Oscar Bonilla sobre el Mejor Trabajo del XXIII Congreso Panamericano de Asociaciones de Valuación (UPAV)

Se conoce correo del 24 de abril del 2008 (REF. CU-191-2008), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, en el que informa que la ponencia presentada por el costarricense Juan Anchía Rodríguez fue seleccionada como el mejor trabajo del XXIII Congreso Panamericano de Asociaciones de Valuación (UPAV), la cual fue el resumen de la tesis de Maestría en Valuación del Sr. Anchía, en el marco del Convenio UNED-BUAP, y de la cuál fungió como su Director.

MBA. RODRIGO ARIAS: De Oscar Bonilla un correo electrónico en la que nos informa sobre el Mejor Trabajo del XXIII Congreso Panamericano de Asociaciones de Valuación (UPAV), que tuvo lugar en Costa Rica. Hubo un Comité evaluador de las ponencias que se presentaron de los trabajos que hubo en el Congreso, y el mejor de todos fue para Juan Anchía Rodríguez; doña Marlene quería referirse a esto,

MED. MARLENE VIQUEZ: Don Oscar Bonilla me solicitó que le informara al Consejo Universitario, que este trabajo, de la Maestría de Valuación, al cual se le dio el galardón del Mejor trabajo en esa actividad, fue dirigido por un funcionario de esta universidad, específicamente, por su persona. Es la segunda vez que le dan la oportunidad de dirigir una tesis en esta maestría y dado que viene un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para que se apruebe por parte de la UNED la oferta de esta Maestría de Valuación, que en su momento inició con un convenio entre la Universidad Benemérita de Puebla y la UNED.

El se sentía muy orgulloso de este reconocimiento. Esta información es parte del correo de ayer, de la Oficina de Mercadeo Institucional, en el cuál don Oscar es el Presidente de la mencionada organización.

MBA. RODRIGO ARIAS: Presidente de la Unión Panamericana.

MED. MARLENE VIQUEZ: Él estaba muy contento de ver que él había sido el Director de esa tesis, que motivo una ponencia, presentada ahí y fue galardonada. Entonces él quería expresarle eso al Consejo Universitario por medio de mi

persona. Pienso que lo hace como una muestra de que la UNED tiene capacidad y académicos de relevancia, que también proyectan la imagen de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que merece un reconocimiento ambos, un acuerdo de felicitación por parte de este Consejo, tanto a don Oscar Bonilla, por la labor que ha desempeñado ahí y por la asignación ahora como Presidente de la UPAV; como a Juan Anchía por el premio recibido, aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce correo del 24 de abril del 2008 (REF. CU-191-2008), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, en el que informa que la ponencia presentada por el costarricense Juan Anchía Rodríguez fue seleccionada como el mejor trabajo del XXIII Congreso Panamericano de Asociaciones de Valuación (UPAV), la cual fue el resumen de la tesis de Maestría en Valuación del Sr. Anchía, en el marco del Convenio UNED-BUAP, y de la cuál fungió como su Director.

SE ACUERDA:

- 1. Reconocer el trabajo que ha desempeñado el M.Sc. Oscar Bonilla en el Convenio que tiene la UNED con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**
- 2. Felicitar al M.Sc. Bonilla por su designación como Presidente de la UPAV.**
- 3. Felicitar al Máster Juan Anchía Rodríguez por el premio recibido.**

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Como decía doña Marlene, es una maestría que comenzó mediante un convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de la cual Oscar fue uno de los primeros graduados, nosotros la inscribimos también como maestría propia. Creo que está llenando un vacío muy importante, el campo de la valuación de maquinaria y bienes inmuebles; de

cosechas, de todo lo que se puede valorar, es un campo que era muy empírico, y que pueden hacerlo profesionales de todas las ramas.

La maestría tiene el mérito de que pueden provenir de diferentes campos y se convierte en especialistas en valuación, o en el campo en que la persona se desempeña y llenan de verdad un vacío necesario para los países normalmente, pero sobre todo en períodos tan fuertes de apertura como el que está viviendo Costa Rica. La seguridad jurídica a nivel internacional, la seguridad técnica a nivel internacional de la valoración de todo lo que tiene el país, es importantísimo en esos procesos; la UNED con esta maestría creo que está respondiendo a una necesidad nacional.

Ahora que vinieron las autoridades de la Universidad de Puebla se le dio seguimiento a una gestión que yo había dicho el año pasado, en una oportunidad que estuve en Puebla, y que me había reunido con ellos, con los de la UPAV, aunque ese no era el propósito de visita, siempre nos habíamos reunido; en el que yo pedía que firmáramos un convenio parecido para otra maestría, que desde siempre había estado interesado, el año pasado ellos respondieron positivamente y ahora se reunieron para ir avanzando, que es la Maestría de Ingeniería en Tránsito y Transporte, que me parece que es urgentísima en Costa Rica la formación de alto nivel en este campo, ahí se está avanzando, espero que pronto tengamos una propuesta de convenio para dar esa maestría.

De igual manera que esta iniciaríamos el convenio con la Benemérita Universidad de Puebla y de esta manera podemos ir abriendo campos nuevos en donde no tenemos gente y se forma y luego se va sustentando para que la UNED decida en el futuro que pretende ser. En valuación hay muchos proyectos que se han derivado de la maestría.

* * *

INFORMES:

1. **Preocupación de la MED. Marlene Víquez sobre publicación del Semanario Universitario sobre el Conflicto con programa de radio con el Sr. Alberto Cañas.**

MED. MARLENE VIQUEZ: A inicios de la sesión de hoy del Consejo, se entregó una nota que envió el Consejo Editorial. Como podrán notar, tienen conocimiento que esta servidora es miembro del Consejo Editorial como representante del Consejo Universitario.

Dado a la publicación que se dio en Periódico Universidad el día de ayer, bajo el título que dice: *“Conflicto con programa de radio Alberto Cañas amenaza con*

dejar la EUNED”, que debo informar a este Consejo sobre este asunto, porque estoy en el Consejo Editorial, en representación precisamente, por este Consejo.

Sobre esta situación, que ha durado tamaño rato, debo decir que he guardado el tiempo prudencial para que se encuentre una solución en el ámbito administrativo. Como miembro del Consejo Editorial estaba segura, porque hay un acuerdo al respecto y así me lo había expresado también don Luis Guillermo Carpio, de que ya se había encontrado una solución sobre la contratación de la señora doña Ana Madrigal. Se le iba a renovar el contrato.

No obstante, el problema surge porque no se concreta la contratación con el programa de radio “Libro Abierto”.

Estoy haciendo entrega de dos cosas. Procedo a darlo de esta manera. La primera es que doña Ana Madrigal me llamó a raíz de la publicación del Periódico Universidad. Yo le dije; cómo usted sacó esa publicación en el Periódico Universidad me veo obligada a informar al Consejo Universitario de la situación que se viene dando.

Entonces, ella me consultó que si tenía algún inconveniente de hacer entrega al Consejo Universitario de una nota que ella está dirigiendo a todos los miembros del Consejo Universitario, en particular, a este Consejo Universitario, es el oficio que se les entregó a ustedes, cuya referencia es REF. CU-190-2008. En esta nota ella presenta su situación. En resguardo también de la equidad sobre este asunto, también estoy entregando el documento que envió don Roberto Román al Consejo Editorial en su oportunidad. Entonces, ahí tienen la versión de don Roberto Román y tienen la versión de doña Ana Madrigal.

Lo que me preocupó con la publicación del Periódico Universidad es lo que don Alberto Cañas indica acá en uno de los párrafos específicamente, en la segunda columna de la publicación. Al respecto se dice: *“Tanto Cañas como Madrigal insistieron en que Roberto Román no ha aclarado la razón de no enviar los programas cada semana como era debido, lo cual calificaron como “un mal manejo de fondos públicos”, pues la producción de estos se realizan con fondos de una universidad estatal.”* Luego dice: *“Madrigal añadió que no le interesa la situación de su contrato, sino denunciar los actos irregulares que se han dado en este caso y de los cuales no ha tenido respuesta satisfactoria.”*

Luego Ana Madrigal indica, y aquí ellos transcriben: *“Le solicité una explicación a Roberto Román, pero nunca me contestó nada de ninguna forma, han pasado cinco meses y aún no tenemos respuesta. Como periodista y como ciudadana tengo derecho a saber qué pasa en una universidad pública como la UNED”, expresó Madrigal.”*

Luego se indica en el párrafo siguiente *“Agregó que Román ha tenido problemas con varias generaciones de personas que han salido de la UNED por diferencias*

con él, quien tendría además un fuerte respaldo del rector de la institución Rodrigo Arias.”.

Más adelante se afirma que es un asunto de carácter administrativo de la Institución.

Ahora, bien, qué considero en relación con que este asunto. Sinceramente pienso que este asunto nunca debió haber llegado al Consejo Universitario, pero sobre todo, que no debió haberse dado pie para una publicación de este tipo.

El asunto está en que doña Ana Madrigal considera que su condición de haberle prestado un servicio a la Universidad durante 7 años, el haber hecho programas; el haber sido destacada por el señor Rector en la Marcha contra la Corrupción; el haber contado con el apoyo del señor Rector, en una serie de acciones; el que el señor Rector estuviera informado de los contratos de ella con Monumental y otros son muestras de la calidad de su trabajo. Sin embargo, ahora pareciera que después de que ella hizo una denuncia todas las puertas institucionales se le cerraron, eso es lo que me preocupa.

Me preocupa qué es lo que está leyendo la Comunidad Nacional; la gente que lee el Periódico Universidad, se trata de don Alberto Cañas; un Doctor Honoris Causa de la UNED y un ex miembro de este Consejo Universitario.

Dije, estoy obligada a informar al Consejo Universitario de esta situación, don Alberto Cañas debe saber que esta Universidad le tiene una alta estima; él ha aportado toda su experiencia y conocimientos a esta Universidad. El es el que ha proyectado al Consejo Editorial de la UNED. Yo no soy quizás la persona indicada para hablar de don Alberto Cañas, porque él habla por sí mismo.

Lo que no quisiera es que dentro de la Comunidad universitaria en general, tanto Unediana como de la Universidad de Costa Rica; la Comunidad Nacional, se genere el sentimiento de que nosotros no estamos brindando los espacios para que se expresen las personas, no estamos respetando los principios, principios fundamentales constitucionales; el derecho a la respuesta; pronta respuesta; el poder ser atendido ante una inquietud de una persona; el que se haga una denuncia y que no se le ponga atención. Al final, todos somos funcionarios públicos, y esta es una institución pública y tenemos que ser transparentes.

Independientemente, cuál sea la justificación que pueda tener la Administración sobre este asunto, desde mi punto de vista, considero que este Consejo Universitario tiene que tomar una decisión al respecto. Primero, con base en lo expresado en el Periódico Universidad, este Consejo Universitario no puede pasar por alto lo que se está diciendo ahí.

Desde mi punto de vista, antes de que analicemos esto; se tome el acuerdo de solicitarle a la Auditoría Interna, que analice la documentación que el señor Román tiene; analice la denuncia que doña Ana Madrigal hace y que se haga el estudio

correspondiente y que se le aporte la información correspondiente a este Consejo. Esto independientemente si se le va a renovar el contrato a ella o no. Es lo que aquí se dice en relación con esta situación, pareciera que aquí en la UNED hay situaciones irregulares y yo creo que nosotros tenemos que demostrarle a la comunidad nacional que no es así, o sea que aquí las cosas son transparentes, que las aquí las personas tienen derecho a hacer las denuncias y que si algo está mal, se corrigen etc. Eso me parece que tiene que ser un acuerdo.

El otro acuerdo sería expresarle a don Alberto Cañas, el cual es un Doctor Honores Causa, el hacerle la excitativa de que este Consejo Universitario le solicita que se mantenga en el Consejo Editorial como Presidente del Consejo Editorial, dado que hemos valorado toda su trayectoria. Algo así, en ese sentido.

Me parece que es lo prudente y no entrar a analizar el asunto por parte de este Consejo Universitario, hasta que tengamos el informe respectivo de la Auditoría Interna.

Esa es mi apreciación. Tengo y debo informar como miembro del Consejo Editorial, que yo hice todo mi esfuerzo para que se resolviera el asunto; al señor Rector le consta que en una oportunidad me acerque y le dije “señor Rector, a mí me parece que lo prudente es esto,...”, él me dijo que lo iba a tomar en cuenta, pero ya esto trascendió. Entonces, me parece que lo prudente es tomar los dos acuerdos que propuse, se trata de don Alberto Cañas, que es la persona que proyecta el Consejo Editorial de la UNED; el que la gente relaciona con la EUNED y él realmente con todos sus años, ha puesto a disposición de esta universidad esa experiencia. Si me preocuparía que nosotros no valoremos lo que está sucediendo. Es necesario que paremos esto de alguna manera, que se sepa que ya esta universidad tomó una decisión al respecto. No sabemos además, cómo terminaría esto al final. Esa es mi sugerencia respetuosa.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí me parece que hay que tener bastante cuidado con este asunto, porque el caer uno en el juego de medios de comunicación es muy delicado, es un tema, estaba leyendo en artículo, el artículo tiene una orientación muy clara hacia una parte; y me parece, primero yo respetaría la decisión que ustedes como Editorial tomen y me imagino que han tomado al respecto, que han investigado y como Marlene bien lo dijo, si bien es cierto don Alberto Cañas, una persona respetable, me parece que es excelente que esté en la universidad, también conocemos un poco las reacciones que él tiene, como él se comporta en eso y me parece que está haciendo una presión para que se haga lo que él está defendiendo y yo respeto muchísimo que tenga su posición, me parece que ustedes han escrito un informe donde se ha investigado todo lo que haya pasado, y como Marlene dice en algún momento tendremos que conocer ese informe tenemos que saber que pasa.

A mí me preocupa que nos adelantemos un poquito el informe y que caigamos en el juego público del “dime que te diré”, si está muy orientada por el tema de que hay una periodista en medio del problema, entonces hay facilidad para accesar

ciertos medios de comunicación. Me parece, ojalá nunca hubiera salido como Marlene dice, es una cosa administrativa que debió haberse solucionado en la universidad; también comprendo que salió de la universidad, no porque se una cosa grandísima sino porque está manejado por una periodista que tiene facilidad de acceder a los medios.

Lo que a mí sanamente me gustaría que sucediera es que volviéramos al ámbito universitario en el sentido de poder ver nosotros un informe bien detallado de cuál es la situación y en el momento en que tengamos que nosotros influir en alguna decisión o respaldar alguna decisión que la Editorial tome respecto a este tema, respaldarla. Me preocupa que nos vayamos a los medios, a mí me gustaría que el tema sea solamente interno, porque es delicado, creo yo que un asunto como ese se ventile de esa forma en un medio de comunicación.

Yo nada más respaldaría con toda confianza lo que la Editorial esté haciendo, o sea la investigación que se está haciendo me imagino o la Auditoría, me parece que es la Auditoría la que lo está haciendo, va a presentar un informe en los términos que yo esperarí que son términos objetivos, transparentes y adecuados y frente a ese informe tomar alguna decisión al respecto, pero si me preocupa.

Creo que lo que habría que hacer nosotros como universidad es explicarle a don Alberto que se están siguiendo los parámetros, que se va a presentar una auditoría, creo que perfectamente don Rodrigo podría, o quién fuera alguien de la Administración explicarle a don Alberto que se están siguiendo los parámetros y que hay que esperar el tiempo para tener el informe como corresponde y que nosotros como Consejo pues vamos a escuchar todo lo que la Auditoría tenga que decir al respecto; pero que al final se ocupa porque es un artículo mal intencionado, muy mal intencionado.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo estoy de acuerdo con lo que se está proponiendo, hay un informe de la Auditoría.

MED. MARLENE VIQUEZ: No hay un informe de la Auditoría.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Que haya un informe de la Auditoría, porque eso nos va a dar elementos de criterio.

Por otro lado, discrepo del enfoque que nos está haciendo Xinia, porque ya se hizo público, no podemos negar que el Semanario Universidad hizo una publicación que es delicada; entonces nosotros tenemos que manejar la situación dentro de esos parámetros.

Me parece muy importante que don Rodrigo pueda hablar con don Alberto, pero, estamos en una situación de sumo delicada porque el llegar a decirle a don Alberto que se están haciendo investigaciones y auditoría, cuando él lo que aparentemente sale de la publicación es que él se va porque no se ha resuelto la situación adecuadamente, es decir yo creo que con don Alberto habría que tener

un dialogo más abierto, más franco para lograr que él dijéramos recapacite en su actitud; además don Alberto es una institución en este país, no solo en la UNED, él es un icono en este país, y por razón de eso mismo yo creo que esto debe dársele el adecuado manejo.

Porque la experiencia de los últimos años nos dice cuando un asunto se hace público y de alguna manera el público percibe que se está tratando de tapar lo único que hace eso es echarle gasolina a la hoguera; cuando un asunto se hace público y se responde adecuadamente hay otra noticia de la semana; entonces fijémonos en los periódicos de los últimos 6 meses, por decir algo, la cantidad de cositas que aparecieron primero como una noticia y se fueron haciendo grandes porque no se encontró en ese momento una respuesta que le quitara el fulminante a eso.

Yo creo que además de lo que se propone, yo creo que nosotros como Consejo debiéramos evaluar la publicación, no estoy hablando de los hechos que le dieron lugar, la publicación para ver cuál es la mejor manera de abordar la publicación, porque esa publicación es una publicación que afecta a la UNED, entonces hay que verla, analizarla, porque eso mismo le puede dar elementos de juicio al señor Rector para su conversación con don Alberto; yo estoy seguro que una conversación abierta entre los dos puede lograr muchas cosas, pero que también tenemos que asumir una actitud hacia la publicación, la actitud puede ser en un momento dado decir no vamos a decir nada, pero que haya sido un juicio maduro que nos lleve a eso, porque el afán periodístico se nutre del no tuvo respuesta, no me contestaron, porque sigue subiendo la presión podemos pasar del Semanario Universidad a Extra con mucha facilidad, y yo creo que eso es una cosa que no nos interesa, además ayuda a que se resuelva el asunto con objetividad el quitarle notoriedad al asunto, estoy seguro que todo está claro, todo es aclarable y que perfectamente se va a resolver según las recomendaciones que ustedes han hecho, pero lo que sí me parece Xinia que podría ser un problema es que nosotros creyéramos que no es público, ya es público.

MED. MARLENE VIQUEZ: Debo hacer una aclaración, pues pareciera que me he explicado mal. El Consejo Editorial lo que hizo fue solicitarle en su momento a don Roberto Román un informe sobre la situación que doña Ana Madrigal le hizo saber al Consejo Editorial. Cuando brindó el informe, a partir de ese informe, el asunto se complicó más. Les estoy dando copia a ustedes de lo que el señor Román manda a decir. Al interior del Consejo Editorial, debo decir que don Luis Gmo. Carpio cuando ha participado, por ser Vicerrector Ejecutivo, él ha hecho un excelente papel, personalmente, he tratado de encontrar una solución con él y estábamos seguros de que la solución estaba.

El problema está en que se ha dilatado el asunto y cómo dice muy sabiamente don José Miguel, es que al no encontrarse una solución en el momento indicado esto ha generado cada vez más mayor confusión, lo que se hace es creer que se está tapando algo y no hay nada que tapar; le he dado vuelta al asunto y cuando yo vi esta publicación ayer, porque a mí me llamaron y me dijeron que si había

comprando el Periódico Universidad, pues obviamente salí corriendo en la mañana aquí a AM. PM a comprarlo, lo leí y después me di cuenta de que el asunto estaba trascendiendo.

Lo prudente desde mi punto de vista es lo siguiente. Nosotros recibimos la publicación, yo tengo que informar porque ya me veo obligada, ustedes tienen una nota de doña Ana Madrigal, yo le dije que no tenía ningún problema de entregarla a este Consejo, yo hago entrega de esa nota al Consejo Universitario y propongo que no emitamos criterio sobre la publicación, y que la Auditoria Interna haga el estudio correspondiente según considere. Después, emita el informe al Consejo Universitario, ese es un punto.

Lo que sí me parece muy sabio de parte de doña Xinia es que nosotros le expresemos a don Alberto Cañas, porque efectivamente él es toda una institución en este país, el especial interés que tenemos de que él se mantenga como Presidente del Consejo Editorial, él es el que le da el prestigio precisamente a ese Consejo Editorial, a parte de las personas que están ahí.

DRA. XINIA CARVAJAL: Nada más para decir, tal vez ya Marlene lo retomo y creo que en esto comparto con don José Miguel de que sí hay que hablar con Alberto; lo que yo tal vez difiero es que muchas veces noticias que no tienen importancia el contestarlas uno públicamente le da materia para que algo que no era importante se convierta en importante.

Yo tengo muchísimas experiencias personales, también de que cuando algo se hace público esperar simplemente y muchas noticias nacen y mueren el mismo día o el otro, y cuando uno cae en el juego de la respuesta innecesaria de algo que realmente no corresponde que esté ahí, a veces uno mismo alimenta que esto se genere; mi posición es que lo manejemos internamente como universidad, que hablemos con don Alberto, que tratemos de solucionar el tema administrativo, y lo que tal vez yo no me exprese bien, lo que quise decir es que me parece no tenemos que meternos en el juego público del “dime que te diré” con el periódico y volver a salir y aclarar, eso no, eso es lo que quise decir con mi intervención; porque en eso hay que tener cuidado, a veces hay que contestar a veces no, y uno tiene que medir después de que se genera una noticia que pasa, hay momentos en que tal vez no tiene que contestar inmediatamente pero si el asunto se genera ya con un problema y realmente tiene cabida en la opinión pública pues de pronto hay que contestar; pero también he visto morir miles de noticias importantes y no porque no hay respuesta y se acabo se murió la noticia, las noticias tienen una vida media, uno lo mide ya en un periódico tradicional 48 ó 62 horas uno sabe si ya una noticia se murió o no, pero de todas maneras yo si creo que el sistema interno es el que me parece que es el que nosotros podemos manejar dentro de la Universidad y hacer la instancia para que se resuelva rápido. Esas cosas hay que resolverlas rápido para que no se vayan alargando y me imagino que es una cosa sencilla, además no estamos hablando de una funcionaria de planillas, es una persona contratada, hay condiciones bastantes fáciles para poder resolver el asunto.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Creo que efectivamente el Consejo Universitario sí debe de tomar un acuerdo muy claro en el sentido no de hacerlo público, ni mandarlo al periódico, pero que el periódico sigue indagando, sigue consultando que ya se tomó este acuerdo.

El Consejo Universitario tiene conocimiento o tuvo conocimiento y tomó este acuerdo y se generaron estas acciones. Ahí es donde frena cualquier especulación que se pueda dar. Considero que en esos términos sí debe de quedar un acuerdo lo suficientemente claro a lo interno, para nosotros, para resolver y que sirva en un eventual caso de que el periódico Universidad o cualquier otro medio de comunicación quiera indagar sobre este problema.

Esa es mi posición al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: De todo lo que han dicho hay dos cosas con las que estoy de acuerdo. Una es pedirle un estudio a la auditoria sobre las afirmaciones que hacen, primero doña Ana Madrigal y don Alberto Cañas retomando lo que ella dice en cuanto al uso de los recursos. De acuerdo también en que haya un acuerdo que le pida a don Alberto Cañas mantenerse en el Consejo Editorial.

No estoy de acuerdo con nada de lo que adicionalmente a ello manifestó doña Marlene Víquez y voy a aclararme porque no comparto su punto de vista de este caso.

Creo que es un artículo mal intencionado desde el inicio contra la UNED, lo cuál no me extraña del Semanario y eso lo digo así de claro. Este periodista en ese recuadro que pone ahí de consultas al Rector, además de que son un tanto irrespetuosas algunas de las cosas que pone, miente. ¿Por qué miente? Porque él no me trató de localizar.

Es diferente cuando a uno lo llaman y uno no quiere dar noticias a cuando ponen que nos quiso atender y no lo han llamado. Es una cosa muy distinta.

Este muchacho, Javier Córdoba, me ha entrevistado muchísimas veces, me ha ido a buscar a diferentes lugares cuando le interesa hablar conmigo, a llegado a CONARE, ha llamado acá, me llama al celular, pero en esta ocasión no se dio ninguna de las tres formas que él usualmente usa para buscarme y hablar conmigo. No me llamó, pregunté a Iriabel y a Theo si en estos días han llamado y lo único que dice Iriabel es que a principios de la semana pasada llamó alguien del Semanario Universidad preguntando por mí, ella le dijo que yo no estaba y dijo – bueno-, y colgó. No dejó ningún recado.

Por eso yo parte en decir que este artículo desde el principio está mal intencionado. Por otro lado es un asunto puramente administrativo que no tiene que discutirse en la prensa, un contrato o no contrato de servicios profesionales para la producción de un programa radial.

Doña Ana Madrigal tenía para conocimiento de todos los miembros del Consejo Universitario, dos tipos de programas contratados con la UNED, uno a libro abierto y otro del Sistema de Estudios de Posgrado que incluso, se pasaba en Monumental, donde ella se encargaba de contratar Monumental.

El año pasado se cuestionaron ambos programas para el 2007, al final ambos Consejos decidieron continuar, entonces, yo apoyé la posición de ambos Consejos, el Consejo del SEP y el Consejo de Editorial y se renovaron los contratos con Ana Madrigal durante el año 2007 para producir una cantidad de programas, porque es por programa producido que se paga.

Este año el Consejo del SEP no quiso continuar, ella se reunió con el Consejo del SEP y ellos decidieron no continuar, incluso ella le vendió ya el espacio al Instituto Tecnológico y ahora se llama "Impacto TEC". Escuché el primer programa hace unos sábados en la mañana, ahora le vendió el espacio al Instituto Tecnológico.

El otro estaba dentro de la franja que nosotros tenemos en convenio con Radio Nacional para programas de la UNED, que es libro abierto, que fue don el que se comenzó hace 7 años más o menos. A doña Ana Madrigal la trajo a la UNED don Roberto Román para producir ese programa. Ese y otro, después se le quitó el otro y siguió solo con "Libro Abierto".

¿Qué sucedió el año pasado? Varias cosas y ¿quién es el responsable? Yo creo que es una responsabilidad distribuida entre varios, incluyendo a Ana Madrigal que no puede quitarse la responsabilidad como productora del programa. ¿Qué fue lo que sucedió? Que durante unos meses, aparentemente porque yo no puedo certificar que así fuera, radio nacional comenzó a repetir programas.

¿Por qué digo que la responsabilidad está distribuida? Porque hubo circunstancias en Radio Nacional donde la Directora estuvo incapacitada muchos meses, como que hubo algún desorden en algunas cosas allá. Distribuida la responsabilidad porque creo que Audiovisuales al enviar los materiales a Radio Nacional también tenía que darle algún seguimiento y responsabilidad de doña Ana Madrigal porque como productora, como puede estar produciendo un programa y no darse cuenta que no lo están transmitiendo. Eso no lo concibo. Por eso es que digo que hay una responsabilidad distribuida.

Pero ¿qué sucedió cuando en el Consejo Editorial reclaman que Radio Nacional está repitiendo programas? Sucedió que Ana Madrigal manda una nota a Radio Nacional directamente ella, pidiéndoles que se transmitan los programas que habían quedado sin transmitirse, que estaban guardados por allá, que se transmitan a cualquier hora, incluso en la madrugada, para que no haya un stok de programas sin trasmitir, pero ese no es le propósito tampoco de la producción cuando ya hay una franja establecida para los programas de la UNED.

Ahí es donde don Roberto Román se molesta con ella porque el que debe mantener esa comunicación y darle las indicaciones a Radio Nacional, es Audiovisuales que le envía a Radio Nacional los paquetes de programas, que no es solo "Libro Abierto", son 6 o 7 programas o no sé cuantos son en estos momentos, por lo menos 7 programas de radio.

Radio Nacional para coordinar como dice aquí don Luis Fernando Días, les había solicitado que se envíen por paquetes y así se hace con todos. Con "Libro Abierto" y con los otros programas de radio que se producen aquí. Ahí es donde se da la contraposición de exposiciones entre Ana Madrigal y Roberto Román en cuanto a la comunicación con Radio Nacional y ahí yo reivindico que el que debe establecer el contacto y dar las instrucciones a Radio Nacional es el programa de producción audiovisual, no una persona contratada por la UNED a la que se le paga a destajo por programa producido.

No hubo mal uso de recursos públicos, creo que es bueno invertir en este tipo de producción por parte de la UNED para el programa de "Libro Abierto" y para todos los demás que tramitan posteriormente siempre y cuando se transmitan siento que se cumple con el objeto de la contratación, que es tener el programa y transmitirlo. Incluso, producimos otros programas que no son para transmisión, sino para usos internos. Eso habría que tomarlo en cuenta en el estudio.

¿Qué pasa después? Que no se le da continuidad a la contratación de Ana Madrigal, hay programas sin transmitirse que pueden transmitirse y cubrir varios meses perfectamente. El SEP decide no contratarla más y ella vende su espacio al Instituto Tecnológico, y siento que es un asunto puramente administrativo, que no debería haber llegado al Consejo Universitario y tendría ahora que leer las notas tanto de don Román como de Ana Madrigal que son bastante extensas y que hoy nos están entregando, no podría referirme a ellas ahora porque no las conozco, me estoy refiriendo en los términos del artículo y de la información que obviamente uno va conociendo de estos procesos. Una serie de aclaraciones adicionales.

Doña Ana Madrigal dice ahí que no puedo hablar con el Rector, apenas en el encabezado de la nota. Ella efectivamente me pidió una audiencia, yo hablé con don Luis Carpio porque ella uno o dos días antes le había pedido una audiencia a Luis Carpio, entonces, yo le digo a él, -atiéndala usted primero, luego hablo yo con ella-, y cuando él le da la cita ella no llega, y pueden llamar a Luis Carpio para preguntarle. Ella no viene el día que Luis Carpio le da la cita, entonces yo le digo a él, -hasta que usted la atiende, vuélvala a convocar, y cuando usted la atiende yo hablo después, no antes-.

No obstante me entero por parte de don René Muiños que en un Consejo Editorial, evoluciona la posible solución a ese conflicto que doña Ana Madrigal ya había llevado al Consejo Editorial evoluciona hacia pedirle a la Oficina de Comunicación de la UNED que sean ellos los que asumen la elaboración y el seguimiento del programa, no sé en qué términos. En esos términos es que me había contado don

René. Por otro lado, la gente de Audiovisuales estaba indispuesta con la posición de Ana Madrigal.

En esos días cuando yo me entero que el Consejo Editorial le va a pedir a la Oficina de Comunicación que ellos se hagan cargo del programa, yo llamo a mi oficina a doña Maritza Esquivel, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación de la UNED, dichosamente ese día estaba conmigo Delia Feolí por si quieren verificar lo que voy a decirles, y mis palabras a doña Maritza fueron que hasta donde yo entendía porque no tenía nada por escrito, el Consejo Editorial estaba trasladándole a ella la responsabilidad de la contratación del programa con Ana Madrigal por un plazo de 6 meses para evaluarlo, darle seguimiento y luego decidir.

Doña Maritza Esquivel dice, -yo nunca he estado con el programa, no tengo mucho recurso para dedicarlo a eso-, y sin embargo mi respuesta a doña Maritza fue, -si usted recibe el acuerdo del Consejo Editorial, tiene que proceder con la contratación, usted no puede cuestionar el acuerdo del Consejo Editorial-. Más directriz y más clara que esa creo que es imposible. Además, usted tiene que mediar con Audiovisuales para establecer la forma mediante la cuál se va a producir el programa.

De Audiovisuales me llaman y dicen que a pesar de su posición, si mi directriz es que tienen que hacerlo, obviamente lo van a hacer. Yo estoy esperando que eso se tramite. Don René Muiños le envía un correo a doña Maritza Esquivel y ella le dice que yo ya le había dicho, pero que como estaban muy cerca de JUNCOS, fue la semana tras anterior a JUNCOS si no me equivoco, con mucho gusto se sienta a atender esa situación después de los JUNCOS, porque ellos estaban consumidos en la organización y divulgación de los JUNCOS. Ella dice que con mucho gusto después de JUNCOS se sientan para analizar la posición e incluso hoy le manda Maritza a don René preguntándole que si la cita que ya tenían pactada para esta semana o en estos días se mantiene dada esta publicación. No he visto si han respondido o no, pero me imagino que la reunión siempre tendrá que darse.

¿Qué sucede entre esa reunión que yo tengo con Maritza Esquivel y el momento actual? Que en un Consejo Editorial posterior vuelven a tocar hasta donde entiendo, el tema de Ana Madrigal y de su contratación y que doña Marlene Víquez manifiesta y eso es lo que me han dicho y quisiera que ella me lo aclare, que la Administración no tiene interés de contratar a Ana Madrigal, ante lo cuál don Alberto Cañas se levanta y dice que él se va, pero jamás había salido una directriz en ese otro sentido, todo lo contrario, la directriz mía a doña Maritza Esquivel era, si usted recibe el acuerdo del Consejo Editorial, no tiene potestad para cuestionarlo y tiene que proceder con la contratación y establecer el puente de comunicación con Audiovisuales y darle seguimiento al programa y evaluarlo, para ver si continúa o no continúa. Eso es todo lo que había.

Don Alberto Cañas, creo que mal informado porque esa no era la posición de la Administración, en esa sesión del Consejo Editorial, se levanta y se va. Don René

Muiños me llama ese día en la tarde preocupado porque don Alberto Cañas dijo que se iba y que no volvía, entonces, yo le digo a don René, -la situación es esta otra con Maritza, hable con ella-, ya la directriz mía estaba dada a Maritza. Dígale a don Alberto Cañas que esa es la verdad.

Don René Muiños llama a don Alberto Cañas según me contó posteriormente y don Alberto le dijo que entonces, dejaba en suspenso su posición hasta que viera que se concretaba la contratación de Ana Madrigal. Me imagino que por eso es que don Alberto dice, que renuncia temporalmente. Así lo pone él, siento que como para dar el espacio a que esto se concrete.

Eso es lo que ha sucedido con la Administración para un tema que es estrictamente administrativo y donde vienen a darse en este reportaje de Semanario Universidad, creo que una serie de posiciones intencionalmente contra la UNED, a hacerle daño a la UNED. Por ahí duele que hayan personas que apenas ayer temprano, con Sindicato UNE-UNED, saca esto de la página de Semanario Universidad, y lo transfiere a toda la comunidad universitaria con un título de "Urgente".

No sé porqué no hicieron lo mismo la semana pasada con otro reportaje que salió en Semanario Universidad, cuyo titular era "UNED se prepara para cuando tenga frecuencias de radio y televisión. Ese no lo divulgaron y es mucho más impactante y trascendente que lo que aquí se está viendo.

Aquí lamentablemente hay en algunos sectores como este que mencioné hace un ratito, no sé como calificarlo, una falta de lealtad con la Institución o alegrarse cuando hay algo negativo contra la Universidad y transmitirlo a todo el mundo en esos términos.

Creo que si el Sindicato u otros parecidos por ahí, que también han mandado correos, querían entrar a una discusión de esto, tendrían que haber pedido jugar de periodistas y pedir el criterio a la Rectoría, a la Vicerrectoría, a don René Muiños, a don Román y a quienes es necesario. No usar un artículo mal intencionado y desinformado para que malintencionadamente desinformar también a la comunidad interna de la UNED. Esa es mi percepción de lo que sucede con este artículo.

En conclusión, no sé en estos momentos que pasó con esa reunión de Maritza-René. Creo que si está afectada por esta publicación, los resultados que se puedan obtener. No me gustaría que don Alberto Cañas se vaya, considero que es una persona que es realmente un honor tenerlo en el Consejo Editorial de la UNED, yo lo aprecio muchísimo, lo admiro, estuve 5 años y resto sentado a la par de él, incluso cuando era Presidente de la Asamblea Legislativa nos reuníamos allá en las reuniones de Consejo Editorial, pero tampoco yo actúo por amenazas, y eso lo dejo claro.

Uno no puede pedirle a don Alberto que se mantenga condicionado a aceptar la contratación de Ana Madrigal si por otro lado se demuestra que no es conveniente seguir con la contratación de Ana Madrigal. Hay un estudio que hace Audiovisuales en que demuestra desde su punto de vista y don Alberto dice que el estudio lo hacen los subalternos de don Román, eso lo pone acá, que demuestra una serie de problemas de calidad con los reportajes que hacía Ana Madrigal para la radio.

Yo no sé porque no soy especialista en ese campo, yo lo escuchaba y a veces me gustaban, a veces no, participé en varios, no en los de "Libros" sino más en los del SEP y siempre me parecieron relativamente bonitos y como dije hace un rato, a veces me gustaban y a veces no. Siento que desde que doña Ana Madrigal tiene otra responsabilidad con otra empresa y lo he dicho abiertamente, descuidó a la UNED. Ella es vocera de LUMACA y ahí la vemos constantemente en los medios de comunicación dando explicaciones.

LUMACA es la nueva empresa de transportes de Cartago que tiene muchísimos problemas y Ana Madrigal es la vocera. Siento que desde que ella asume esa responsabilidad descuida a la UNED, esa es por lo menos mi percepción, es un asunto puramente de cómo lo percibo yo, pero eso es independiente de lo que sucede.

En conclusión, creo que la situación que se presentó el año pasado con Radio Nacional tienen responsabilidades distribuidas, un poquito de Radio Nacional, un poquito de Audiovisuales, un poco desde mi punto de vista, más grande de Ana Madrigal, algo del mismo Consejo Editorial o de la Editorial, por no darle seguimiento a los programas que se están produciendo, pero creo que la mayor responsabilidad está en el mismo productor. Eso siento yo, nunca he sido productor, pero pienso que si uno produce un programa, al menos lo voy a escuchar y si es semanal, por lo menos una vez al mes o decirle a alguien y no venirse a darse cuenta tres meses después por comunicación de otro que no lo están transmitiendo y que están repitiéndose. Al menos debería estarlo escuchando cada cierto tiempo.

Creo que cuando se presenta esa situación, la acción de Ana Madrigal no fue la más conveniente. Ella no es el enlace institucional con Radio Nacional, es Audiovisuales y Audiovisuales tiene establecido la forma de remitirle a Radio Nacional los programas y por otro lado evolucionar a lo que ha llegado ahora a llevar a Semanario Universidad un asunto puramente administrativo, me parece que no tiene más que una mala intención con la UNED y hay que tener mucho cuidado como se responde.

Siento que dilucidar en un medio de comunicación social, un tema puramente administrativo, no es lo más conveniente para la Universidad. Sí creo que habrá que hacer algunas aclaraciones estrictamente técnicas, y revalorar en estos momentos lo que sería la contratación o no de Ana Madrigal para continuar con

los programas y eso lo dejo en manos de que la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación se reúna con la Editorial y valoren nuevamente la situación.

Cuando doña Ana Madrigal dice aquí que ya no le interesa su contrato sino velar por el buen uso de los recursos públicos, que se han invertido en pagarle a ella la producción de estos programas, ahí prefiero que la auditoria haga el estudio que siento que el Consejo le va a pedir.

Termino diciendo que me duele mucho que don Alberto Cañas se quiera ir, ojala que recapacite y se quede, pero no condicionado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo cuatro cosas muy puntuales. Primero, uno nunca sabe hasta donde llega un medio y don Rodrigo dijo ahora, llevar al Semanario Universidad, o sea, el periodista lo llevó o quién sabe. A veces encuentran un tema y simplemente por interés de dañar o por otras razones, no sé cuáles son, no tengo la malicia para saber cuáles son las otras razones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo no puedo afirmarlo aquí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me remito a lo que existe. Hay un reportaje dañino para la UNED y toda la cosa, que ya existe, ya está ahí y entonces, pienso que el recuadro es lo único que usted tendría don Rodrigo, decirle al periodista, - primero, usted no me ha llamado, y segundo, que no me ha dejado las preguntas para que las conteste-. Es lo único que respondería estando en su lugar.

Razones, hay muchas, que si él va y lo busca a usted y se entrevista, usted tiene posibilidades de aclarar miles de cosas de algo que aunque es administrativo, ya está en un periódico, pero si él no lo llamó y usted lo asegura y lo puede poner así, usted no me llamó y usted no me dejó las preguntas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo digo categóricamente en actas porque así es.

PROF. RAMIRO PORRAS: Don Rodrigo, eso es lo que hay que decir categóricamente al periódico y no entrar en el juego de lo que ellos quieren escuchar. Si él le pide una audiencia a usted para hablar sobre el tema, es otro asunto porque ahí usted sí va a tener la oportunidad de decir las cosas como son.

En segundo lugar, el que eso esté aquí en el Consejo Universitario, yo también soy enemigo de que vengan cosas estrictamente administrativas, sin embargo, en este caso una representante del Consejo ante la Editorial considera importante informarnos acerca de eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No cuestiono que hoy se conozca dada la publicación. Cuestiono que un tema tan administrativo termine en el Consejo Universitario porque no es el único tema estrictamente administrativo que por diferentes caminos llega al Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo he sido una de las personas que ha señalado eso siempre. Trato de ver lo que viene aquí al Consejo, si es de nuestro resorte o no, pero como informe de la compañera a la que nosotros designamos para estar en la Editorial, a mí me parece que sí procedería que nosotros nos enteráramos del asunto y yo por lo menos acercar del fondo no voy a referirme, hasta tanto la Administración que está encargada de resolverlo, lo resuelva y nos informe como se resolvió.

El tercer punto es que me parece que corresponde y es una petición muy respetuosa a don Rodrigo, simplemente no tanto por ser don Alberto Cañas como es, y lo que significa en el país la figura de él, sino en su grado de Doctor Honoris Causa en esta Institución, la llamada a don Alberto para hacerle la instancia de que se quede sin condiciones, de ver provenir del propio Rector.

Como se ha hecho siempre cuando vamos a entregar un Doctorado Honoris Causa, el señor Rector es la persona que va a buscarlo a la casa y le dice, -es un honor para nosotros-, y dentro de ese honor que significó darle esa distinción, pienso que debe ser el señor Rector el que debe llamarlo para decirle -nosotros queremos que usted continúe, nos parece que no debe estar condicionado a esto, pero para nosotros siempre ha sido un honor tenerlo dentro de la Editorial y se lo vamos a pedir directamente-.

Lo último, el punto cuatro es que me parece que todos los informes y no me voy a referir ni al de don Román ni el de ella porque son informes a la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y muchos más hay.

PROF. RAMIRO PORRAS: Solo estos dos tengo aquí. Yo no me voy a referir a ellos porque son asuntos administrativos, pero al haber llegado esto al Consejo Universitario, sí me parece que las dos cosas que han surgido hasta el momento que se le hable a don Alberto y que se envíe el asunto a la auditoría, me parece que son procedentes como una respuesta del Consejo para que el asunto sea lo más transparente posible y la auditoría tenga una opinión al respecto con lo que ha ocurrido.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Nada más voy a referirme a la intervención que tuvo don Rodrigo y que pareciera que yo soy la causante de esto. Al final estos problemas de dilatación de la Administración, pareciera que soy yo la que los causa.

Primero que nada debo decir lo siguiente, yo he tratado de ser lo más prudente con esta situación y al señor Rector le consta que me acerqué meses atrás, para decirle lo que yo pensaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: El día que usted me dijo eso yo le dije que sí, que ya estaba en camino la reunión, había que hablar con Maritza ese día.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero decir es que de mi parte cumplí e hice la aclaración acá, traje esto porque la publicación se había dado y me veo en la obligación de hacerlo. Lo otro es que me parece que cuando propuse el estudio por parte de la auditoría, es porque me parece que la auditoría puede hacer la cronología de hechos y de ahí saldrá a la luz las cosas.

Eso es lo normal, no sé quién es el que le dice las cosas a don Rodrigo, que le dice que pareciera que fui yo la que motivé la renuncia de don Alberto. Déjeme decirle que en general, los miembros del Consejo Editorial están un poco molestos, porque el acuerdo del Consejo Editorial para que se le renovara el contrato a doña Ana Madrigal, es de marzo, han pasado cerca de dos meses y no se ha contratado a Ana Madrigal.

Obviamente que ella utiliza los mecanismos para que se le renueve el contrato, como hablar con don Alberto Cañas, etc. Lo que dijo en su momento fue, la Universidad no me quiere escuchar, nadie me quiere escuchar-, simplemente envió una nota al Consejo Editorial, y esta servidora la leyó.

Eso es lo que ella está diciendo que aquí nadie lee y atiende las quejas y denuncias que ella está haciendo. Entonces, como miembro del Consejo Universitario de esta Universidad, tengo la obligación de atender las peticiones de las personas, soy funcionaria pública y jamás voy a oponerme para que una nota de una persona que se considera afectada por la UNED, sea conocida.

La llevé, la leí, es más les dije previamente a la señora Madrigal, -yo estoy en tal parte, si va a la Sala del Consejo Universitario por favor firme la nota porque yo no voy a llevar un anónimo-. Simplemente lo que hice fue leerla.

Cuando don Alberto Cañas conoció la nota, él se molestó y dijo, -yo no puedo permitir que algo de esto esté ocurriendo en una Universidad pública-. Doña María Eugenia Bozzoli expresó en su momento, -yo reconozco que la Administración puede tomar otra decisión. Textualmente no lo recuerdo, pero este es un asunto que nada más tiene que resolverse internamente en la Universidad y que el Consejo Editorial aplica lo que la Administración diga. Eso puede ser, entonces que nos lo manden a decir y nosotros sabemos a qué atenernos-. Fueron expresiones, o sea, lo que había era inconformidad. A mí me da muchísima pena que una situación de estas se haya generado al interior del Consejo Editorial con personas de la calidad de don Alberto Cañas, de doña Inés Trejos, doña María Eugenia Bozzoli, y señor Rafael Cuevas.

Nada más quiero destacar que este asunto lo traje porque aquí en esta publicación, hay una denuncia, pareciera que hay un mal manejo de fondos públicos, dicho por don Alberto Cañas, creo que la auditoría tendrá que tomar en cuenta lo que está diciendo en esta publicación.

También dije, -es un doctor Honoris Causa y nosotros jamás podemos pasar por inadvertidos esta denuncia. También dije que don Roberto Román expresaba que era un asunto de carácter administrativo.

La pregunta que yo me hago es, ¿basta con decir que es un asunto administrativo? e inmediatamente se pregunta ¿es privado? Yo creo que en una Institución pública, los asuntos administrativos tienen que ser transparentes y nadie tiene porqué dudar de lo que se está haciendo. Nada más quiero hacer esa aclaración. Yo me daría por satisfecha con que la auditoría haga el análisis, ahí están los acuerdos, están las minutas, está la documentación y la historia dirá lo que corresponde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me da pena que en un asunto tan administrativo llegue al Consejo Editorial, no fue la Administración la que lo llevó ahí. Doña Marlene Víquez dice que desde marzo salió el acuerdo del Consejo Editorial y según entiendo don Alberto Cañas en esa sesión en que renuncia, es la primera de abril o la última de marzo, o sea, no habían transcurrido ni dos semanas seguramente desde que se tomó el acuerdo del Consejo Editorial, del cuál yo me enteré verbalmente y actuando más bien antes de que tuviera alguna comunicación escrita al respecto, ya había llamado a doña Maritza Esquivel y le había dado mi directriz al respecto para que ella lo tomara y lo tramitara. Incluso le dije y para efectos de los recursos, haga uso de los recursos que están asignados a la Rectoría, para la materia de informaciones y comunicaciones y todo eso, la partida de divulgación, no sé como se llama la partida porque cambiaron todos los nombres de partidas.

No tenía muchos días de haberse tomado ese primer acuerdo, entonces, ese día en esa sesión que usted acaba de decir, que usted leyó y manifestó de ese documento y que doña María Eugenia Bozzoli dijo que entonces la Administración decidan si ellos son los que toman los acuerdos o no. Así que está dándome la razón de que fue después de sus palabras que don Alberto Cañas decidió levantarse.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No son mis palabras don Rodrigo, lo que hice fue leer la nota de doña Ana Madrigal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero es la posición de Ana Madrigal, esa no es la posición de la Administración en relación con el problema de Ana Madrigal. La posición de la Administración en relación con la posición de Ana Madrigal, que es la posición de ella, la posición de la Administración era decirle a doña Maritza Esquivel, -cuando reciba el acuerdo del Consejo Editorial, lo tiene que tramitar-. Si Ana Madrigal interpreta otra cosa, haya ella y si ella la desinforma a usted y usted por lo tanto desinforma a los miembros del Consejo. Usted está transmitiendo una información que no es la correcta.

Vea doña Marlene, usted trasmite al Consejo Editorial una información que no es la correcta. Auditoría no va a ir a ver cuales son las directrices administrativas, la

auditoria va a ir a ver si hay un mal uso o no con los programas producidos y pagados a Ana Madrigal.

Si usted antes de transmitir al Consejo Editorial lo que dice Ana Madrigal en cuanto a que no había voluntad de contratarla, me hubiera preguntado a mí y yo le hubiera dicho, -yo ya hablé con Maritza Esquivel en tales términos-, o como usted me dijo el otro día al terminar la sesión, que viera el asunto de Ana Madrigal y yo le dije que ya eso estaba en proceso de resolverse.

¿Por qué? Porque ya había hablado con doña Maritza Esquivel y sin embargo el jueves siguiente es cuando se da esa situación en el Consejo Editorial. No tenía ni siquiera el acuerdo en mis manos, es más en este momento no lo tengo, conozco el correo de René Muiños con Maritza Esquivel porque no tenía que ver conmigo, era con la otra oficina para que le diera el tramite respectivo.

Creo que todo se origina en una mala información al Consejo Editorial sobre la voluntad de la Administración en este caso en particular porque las directrices eran muy claras para que la Oficina continuara y don René, el día que renuncia don Alberto Cañas o que se va de la sesión, porque ante el Consejo no ha renunciado que yo sepa, don René ese día me llega a buscar preocupado de que don Alberto había dicho que se iba por esa situación y don René es otro que podría perfectamente venir a decir que fue lo que yo le dije ese día en relación con lo que ya doña Maritza Esquivel tenía encargado.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo propuse a este Consejo Universitario que la auditoria entrara a analizar lo que está sucediendo, las afirmaciones que se están haciendo en esta publicación. Yo no dije que la auditoría entrara a analizar el contrato de Ana Madrigal. Son las afirmaciones que hace el periódico Universidad, o sea, son las afirmaciones que hacen ellos y que lo lee la gente.

Si me expliqué bien, lo que se está diciendo en el Periódico Universidad es que se hace un mal manejo de los recursos públicos por parte de la UNED y la situación particular en que ella lo está denunciando. Es eso, pero no se trata de analizar los contratos de Ana Madrigal. No compliquemos el asunto, por eso dije desde el inicio que seamos muy prudentes, que entre la auditoria a analizar toda la documentación para ver que es lo que sucedió, pero que no opinemos porque a la larga estamos hilando cosas que no coinciden ni cronológicamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una pequeña aclaración. Comencé mi participación por decir que estaba de acuerdo con dos cosas, una que la auditoría hiciera el estudio sobre la afirmación que hacen en este reportaje sobre el uso de los recursos públicos por los programas producidos y pagados a Ana Madrigal y dos, que estaba de acuerdo en pedirle a don Alberto Cañas que se mantenga como miembro del Consejo Editorial. Eso fue clarísimo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que el tema ya está agotado. Considero que ya lo hemos dicho, hay sobre la mesa una propuesta que creo que compartimos prácticamente todos.

Les pediría respetuosamente que procedamos a votar en el término de lo que creo que compartimos que es la conversación con don Alberto y la posibilidad de hacer un informe de la situación como corresponde.

Quería aclarar y quiero pedirle a doña Ligia y a doña Ana Myriam Shing, que en el acta cuando me referí al periódico Universidad, mencioné que en un periódico normal, eso duraría de 48 a 72 horas, pero quisiera que cambiaran la palabra "normal" por la palabra en un periódico tradicional, o de circulación nacional corriente, no se vaya a entender que yo estoy menospreciando el periódico Universidad, porque de ninguna manera.

A lo que me quería referir es que el periódico Universidad es un periódico que circula más lentamente que un periódico por el número de ejemplares que se lleva, pero mejor poner un periódico clásico de circulación diaria y nacional, un diario tradicional y no semanario.

Quiero aclarar eso porque no quise decir de ninguna manera eso, era un poco la comparación entre un diario de circulación diaria y un semanario que es cada semana.

Les pediría que por favor agotemos el tema, creo que ya hemos hablado suficiente y no quisiera que tampoco nos adelantemos con criterios que puedan afectar la investigación que se va a hacer.

MATI. KARINO LIZANO: Primero que todo, si es voluntad de este Consejo Universitario que se realice un estudio de auditoria se va a hacer, eso se lo aseguro, pero no obstante quiero hacer de su conocimiento los siguientes hechos que pueden de una manera u otra retrasar el cumplimiento de ese estudio.

Primero que todo, en este momento tengo un requerimiento de información por parte de la Contraloría General de la República que debo entregar en un plazo perentorio, está para mediados del mes que viene y es mucho trabajo. Segundo, tengo una denuncia de un ciudadano que debo de atender. Tercero, tengo el seguimiento de otro estudio que estamos realizando que también requiere de tiempo con el agravante de que únicamente tengo a una persona que me acompaña en el campo. Considero que este no es momento propicio

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien que veamos todo esto de la auditoria, pero no nos salgamos del tema que nos trajo acá, que es una solicitud de un estudio especial a la auditoria, que es lo primero que tenemos que ver.

Resumiendo lo que creo que sería de consenso, en relación con la publicación del Semanario Universidad, es pedirle a la auditoria interna que haga un estudio

para aclarar lo manifestado ahí en cuanto al buen uso de los recursos públicos por las contrataciones realizadas con la UNED, pagadas a Ana Madrigal por la elaboración de estos programas.

En segundo lugar, o separado de este, pedirle a don Alberto Cañas que se mantenga como Presidente del Consejo Editorial de la UNED. Creo que son los dos puntos en que coincidimos. Lo aprobamos en firme como acuerdo.

* * *

El acuerdo de este informe se localiza en el apartado de Asuntos de Tramite Urgente como punto No. 1.

* * *

2. Informe del MATI. Karino Lizano sobre su gestión en estos tres meses.

MATI. KARINO LIZANO: Aprovechando que están todos ustedes reunidos, para hacer del conocimiento de este honorable Consejo Universitario lo siguiente, máxime que es la última sesión del mes. También es el fin del período de recargo de funciones que ustedes tuvieron la deferencia de recargar en mi persona, y considero oportuno comentarles que ha hecho la auditoria en estos tres meses y para no quitarles mucho tiempo, porque su agenda está muy apretada, voy a tocar 4 puntos fundamentales, en los cuáles hemos invertido mucho tiempo.

Primero, la elaboración de una propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la auditoria. ¿Por qué la hace la auditoría? Porque así lo establece la Ley. La Ley es muy clara y establece que la auditoria funcionará conforme lo disponga el auditor.

Durante todo el mes de febrero trabajamos en una nueva propuesta de Reglamento acorde completamente con todo lo que establece las diferentes directrices, manuales, lineamientos de la Contraloría General de la República y en concordancia con las Leyes, principalmente la Control Interno y otras conexas.

Esa propuesta del nuevo Reglamento de auditoria, se entregó mediante nota AI-027-2008, el 10 de marzo del 2008 a la Comisión que analiza los asuntos de auditoria coordinada por el señor Eduardo Castillo. A la fecha recibimos una convocatoria para la primera reunión para el análisis de ese estudio para el próximo martes.

Un segundo punto es el seguimiento a las plazas vacantes de la auditoria y ese punto yo sé que es de mucho interés para ustedes como para nosotros en la auditoria y en especial del compañero Eduardo Castillo que siempre ha estado como se dice popularmente “pullando” para que eso se resuelva.

Les comento que esa auditoria interna conciente de que en reiteradas ocasiones este Consejo Universitario le solicitó al auditor de otrora, llenar las plazas vacantes, por ejemplo lo hizo en la sesión 1774-2005 celebrada el 8 de agosto del 2005; en la sesión 1786-2005 del 21 de octubre del 2005; en la sesión 1841-2006 del 10 de noviembre del 2006; en la sesión 1848-2007 del 26 de enero del 2007; en la sesión 1869-2007 del 26 de junio del 2007 y al respecto se han hecho los siguientes esfuerzos.

El detalle de las plazas vacantes al 31 de enero que es cuando yo asumo la auditoria por recargo de funciones, que me encuentro vacante. Una plaza de supervisor de auditoria, que dicho sea de paso y valga la redundancia está vacante desde el 31 de julio de 1997, y eso es del conocimiento de todos ustedes aquí en el Consejo Universitario.

Otro plaza de supervisor de auditoria que fue creada en el año 1993, y nunca fue ocupada a la fecha y eso también es conocimiento por lo menos de la subcomisión que aquí don Eduardo Castillo ha coordinado. En el año 2006, esa plaza de supervisor de auditoria se reclasificó o se reasignó a supervisor de auditoria en informática, no obstante a la fecha nunca se llenó y aquí voy a hacer un paréntesis.

Me encuentro vacante también una plaza de secretaria, o asistente de servicios universitarios, pero en realidad esa plaza de secretaria correspondía más bien a una plaza de inspector de auditoria que estaba vacante desde el año 2001, cuando el titular de esa plaza se acogió a su pensión. Es en el año 2006 por solicitud del auditor interno, cuando esa plaza se reasigna de inspector de auditoria a secretaria 2, categoría 20, ante una situación especial que ocasionó que el auditor para ese período tuviera que regalar con todo y plaza a la secretaria de ese período.

Posteriormente el Consejo Universitario solicitó a la Administración incorporar el código de inspector de auditoria para el año 2008, con el propósito de devolverle esa plaza para que no disminuyera sus plazas de campo. Sin embargo, por un error de la Oficina de Presupuesto, a la hora de hacer la devolución del código a la relación de puestos incluyeron nuevamente el código de secretaria, por lo tanto, habían dos secretarias, una que era la que estaba fungiendo en el puesto y un puesto de secretaria vacante.

Ahora, ¿cuáles son los trámites y acciones que yo realicé a partir de que asumí las funciones? En lo que respecta a esta plaza de secretaria le puedo decir que realizamos la gestión ante la Oficina de Recursos Humanos y fueron consultas verbales de cómo podemos recuperar la plaza, pasarla de secretaria a inspector que es lo que nos sirve y correspondía.

En nota AI-021-2008, de fecha 11 de febrero del 2008, se le solicitó a la Oficina de Presupuesto corregir el error e incorporar la plaza a la Auditoria Interna como inspector de auditoria, conforme lo había acordado el Consejo Universitario.

Quiero hacer énfasis que esa nota la envié el 11 de febrero del 2008, yo fui nombrado el 1 de febrero del 2008. La comunicación de ese acuerdo que hace que cumpla la eficacia jurídica, fue el 8 de febrero que fue la primera sesión a la que yo asistí a este Consejo Universitario, porque doña Adriana Oviedo me llegó a dejar el acuerdo a las 9:30 de la mañana. Eso fue viernes 8 y el mismo lunes 11, a las 9 de la mañana estaba presentando yo esa nota a la Oficina de Presupuesto.

Una vez que la Oficina de Presupuesto corrige la situación nos dedicamos a analizar el perfil de inspector de auditoría porque ese puesto no se llenaba desde el año 95 y posterior al año 95, ocurrieron eventos que marcaron diferencias como en Control Interno. Determinamos en ese momento que era indispensable agregar el requisito legal de incorporación al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, fundamentados entre otros argumentos en que a los funcionarios de auditoría los cubre el régimen de prohibiciones establecido en la Ley General de Control Interno.

Una de sus prohibiciones es precisamente ejercer la profesión en forma liberal. El mismo hecho de ejercer la profesión en forma liberal, obliga a estar incorporado en un Colegio que rige la actividad, en este caso el Colegio que rige la actividad de la auditoría es el Colegio de Contadores Públicos, eso es muy claro.

Ahora, aquí la UNED para cualquier puesto profesional, siempre ponen incorporado al Colegio Profesional respectivo. Por eso a nosotros nos corresponde estar incorporados al Colegio de Contadores Públicos.

Con nota AI-030-2008 de fecha 25 de marzo del 2008, dirigida al Consejo de Rectoría se le solicitó la modificación del perfil de inspector de auditoría para que se agregue como requisito legal la incorporación al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. El Consejo de Rectoría mediante acuerdo tomado en sesión 1530-2008, Art. I, inciso 1), celebrada el 31 de marzo del 2008, le comunica a la auditoría interna el 16 de abril del 2008, es decir, 23 días después, informa que trasladó la petición a la Oficina de Recursos Humanos. A la fecha la Oficina de Recursos Humanos, no ha resuelto la situación planteada y eso fue recibido allá el 16 de abril.

Como puedo observarse las gestiones relacionadas con los trámites para recuperar esta plaza, las inicié el mismo día prácticamente hábil que asumí.

Tenemos la otra parte vacante que son los supervisores. Para esto hay una situación especial. Considerando que el período de recargo era solamente tres meses y no sabíamos como se iba a resolver este asunto del interinazgo que realmente no podemos dimensionar cuanto tiempo se nos va a llevar, yo consideré y fue un consenso de la Oficina, que no era lo más adecuado que un funcionario que solamente iba a estar por tres meses, nombrara toda la parte de supervisión, dado que son funcionarios que ejercen la labor más delicada y tomando en cuenta que a la vuelta de tres meses y vamos a tener a un auditor titular. Esa función

consideramos conveniente que la asumiera el Director de la auditoría en ese momento ya en propiedad.

Sobre esto, en el 2001 el auditor realizó esfuerzos por cambiar algunos requisitos de los perfiles de los puestos, sin embargo, él condicionó eso a una valoración que nunca se hizo. El problema dilató hasta el 8 de febrero del 2008, en que él un día antes de irse mandó un informe aquí en donde este Consejo Universitario lo conoció y tomó como acuerdo acoger una recomendación dirigida a la Oficina de Recursos Humanos para que ellos realizaran la valoración de puestos. A la fecha eso no se ha hecho.

Eso por una contraparte de lo que don José Enrique Calderón pretendía que se realizara como condicionante para nombrar. Algunas consideraciones que son necesarias sobre el período de nombramiento, sobre el período más bien de duración de un concurso interno, sin considerar que se declare inopia o tenga que recurrirse a un concurso mixto. El procedimiento dice que la jefatura realiza el pedimento de personal ocupar la plaza de inspector de auditoría. La Oficina de Recursos Humanos somete la solicitud a la aprobación del Consejo de Rectoría y para eso no hay plazo establecido. La Oficina de Recursos Humanos recibe mientras procesa y envía a CONRE, va un tiempo importante.

Después de que CONRE acuerda o aprueba el pedimento de personal, el concurso se lleva a cabo dentro de los 15 días hábiles inmediatos, eso es para que vayan sumando tiempos. Entre la fecha de publicación del concurso y la fecha de cierre de recepción de ofertas, transcurren al menos 5 días y va sumando tiempo.

La Oficina de Recursos Humanos prepara la terna de elegibles y la envía al jefe de la Unidad solicitante. Aquí no hay plazo y no se están contabilizando los tiempos de calificación de atestados personales, pruebas psicométricas, de habilidad ni aptitud.

Finalmente el jefe de la unidad solicitante tendrá plazo 5 días hábiles para hacer la recomendación con base en la terna recibida. Como puede observarse el período de reclutamiento y selección, dado que es un período muy delicado, es un período que puede durarnos al menos dos meses para nombrar a un funcionario.

En este sentido, yo con mucho respeto le solicitaría a este Consejo Universitario que apoyen a la auditoría solicitándole a la Oficina de Recursos Humanos y al Consejo de Rectoría cuando corresponda, que le den celeridad a los trámites relacionados con el nombramiento que nosotros vamos a realizar en estos días que se avecinan.

En el punto tres, en la parte de comunicación nosotros hemos apostado a la comunicación, creemos que es la base fundamental para establecer relaciones sanas con la Administración y con nuestro superior, que es el Consejo Universitario. Durante estos tres meses hemos celebrado y establecido reuniones

formales y no formales con diferentes funcionarios y compañeros, entre ellos funcionarios de procesos, encargados de control interno, jefes de oficina, Director Financiero, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, Vicerrector Ejecutivo, Vicerrector de Planificación, Rector y algunos miembros del Consejo Universitario, esto para propiciar un acercamiento con la Administración y proyectar lo que es el nuevo tipo de gestión que pretendemos dar en auditoría.

Finalmente, el punto cuatro, son otros trabajos rutinarios que son atinentes a la administración de la Oficina tales como revisión de documentación que nos hizo llegar hasta el año 2005, pero con claridad nosotros necesitábamos saber en qué clase de bomba estamos parados, por tanto hubo que devolverse en el tiempo como 3 años y medio para determinar que se ha cumplido y que no se ha cumplido.

Tenemos el orgullo de haber emitido el primer servicio preventivo de la auditoría y fue dirigido a la Administración, se le dio atención a los diferentes acuerdos del Consejo Universitario que nos pedían algún tipo de información. Se han evacuado consultas en forma telefónica que nos han hecho.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero que me explique eso de que ¿en qué clase de bomba estaban parados? ¿Qué significa eso que se devolvió al 2005?

MATI. KARINO LIZANO: Nosotros debemos de tener certeza que hemos cumplido con los requerimientos que nos hacen diferentes normativas y ahí nos hemos encontrado que la auditoría interna debe emitir a lo interno de su organización una serie de procedimientos y lineamientos y directrices que carecemos en estos momentos.

A partir de ese momento hay que tomar nota y empezar a establecerlos, eso con el propósito de llevarla a punto y a partir de ahí en virtud de un proceso de mejora interna, proyectarnos hacia fuera.

MBA. RODRIGO ARIAS: El cambio de normativa obliga también a la auditoría a renovar sus procedimientos.

MATI. KARINO LIZANO: En general, hemos hecho esas tareas administrativas, lectura de Gaceta, reuniones con algunos coordinadores, y el tiempo de la asistencia a las sesiones del Consejo Universitario que hasta la fecha no he faltado.

Esta es como una especie de informe de gestión, no pensaba darlo en esos términos, pero lo consideré oportuno dado que se está presentando esta situación y que es necesario que el Consejo tenga elementos de juicio a la hora de pedirnos un informe, porque no se lo vamos a entregar el mes que viene porque ya tenemos trabajos pendientes y hay algunos que son muy serios como la atención a una denuncia que no se puede postergar porque a la larga nos puede traer peores consecuencias de eso.

Quedo a disposición de ustedes para cualquier pregunta que quieran hacerme.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Karino y gracias también por el informe.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero, lo indicado por don Karino Lizano estoy totalmente de acuerdo y tiene razón, sin embargo quiero resaltar que producto de estas faltas de llenar las plazas vacantes que ha tenido la auditoria durante el transcurso de varios años, fue que la subcomisión hizo un estudio bastante amplio en su oportunidad, en la que en un cuadro se indicó expresamente con acuerdos, fechas y puestos, de las plazas vacantes que tenían y de la necesidad que este Consejo reiteradas veces hacía mención que fueran llenadas de la manera más oportuna.

Lo segundo que quería indicar es que apoyemos a don Karino en lo que él está solicitando, porque es una necesidad real que está viviendo y veo la buena intención de hacer el trabajo de la mejor manera posible.

Por otro lado quisiera indicar que a la auditoria hay que apoyarla para que a corto plazo, aún sin haberse nombrado al auditor titular, se nombre las plazas que tiene vacante a la fecha, porque es una urgencia de que la auditoria cuente con todo su personal e incluso, voy más allá, pienso que la auditoria hay que fortalecerla con personal suficiente y competente para que puedan desarrollar el trabajo como la nueva legislación lo exige, como esta Universidad se exige ya, porque como siempre he insistido, no es permisible a estas alturas que una Universidad con el tamaño que tiene como es la UNED, tenga una estructura mucho más pequeña de la que tenía hace 20 años.

Eso lo he venido denunciando varias veces, a mí siempre me ha molestado que más bien la estructura de auditoria se ha venido reduciendo en vez de irse desarrollando como normalmente lo exigen los tiempos actuales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto a esto de la auditoria, creo que todavía no corresponde, pero sería como un acuerdo preventivo, usando la palabra que usted mencionó hace un rato, porque todavía no se han hecho trámites para el nombramiento de la gente de auditoria, se van a hacer los trámites, o uno ya inició, pensé que no se habían iniciado, porque eso lo hace usted directo con la Oficina de Recursos Humanos.

Entonces, sería pedirle a la Administración en términos globales, a la Rectoría, al Consejo de Rectoría, Oficina de Recursos Humanos, que se agilice el proceso para el nombramiento del personal de la auditoria cuando se tramiten por parte de esta dependencia con el fin de llenar en el menor tiempo posible, las plazas que se encuentran vacantes.

Digo un poco preventivo porque todavía si acaso está iniciando los trámites. En eso no hay ningún problema, este Consejo Universitario tiene reiterados acuerdos a lo largo de estos años pidiéndole a la auditoría que llene las plazas y la Contraloría también está informada de eso. Por dicha la auditoría no depende de la Rectoría, pero es una relación directa del Consejo Universitario y en este caso en particular incluso hasta la Contraloría General de la República, llegaron las quejas de este Consejo por las plazas que mantenían vacantes.

Ahora, dichosamente tiene la disposición don Karino Lizano de proceder a llenarlas y ver lo del Reglamento pronto.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Incluso, percibo que este Consejo Universitario es uno de los que más ha reiterado en que eso se cumpla. Se ha reiterado en acuerdos de presupuesto, en acuerdo propiamente directos, en informes, sin embargo ha parecido que hay una disponibilidad de la Auditoría en que esto sea realizado de la manera en que el Consejo Universitario siempre lo ha pretendido.

* * *

El acuerdo de este informe se localiza en el apartado de Asuntos de Tramite Urgente como punto No. 2.

* * *

3. Inquietud de la MED. Marlene Víquez sobre la resolución en el caso de la señor Katya Chacón.

MED. MARLENE VIQUEZ: Con respecto al segundo punto del informe, respetuosamente para el señor Rector, me gustaría saber que ha pasado con el caso de Katia Chacón, porque lo que yo tenía entendido con el correo que teníamos acá, es que ella había presentado desde el cinco de marzo una solicitud con apelación subsidio. Como aquí no ha venido nada, quisiera saber si ya se atendió, porque le había interpretado a usted en una sesión pasada, de que eso ya se había resuelto. Sin embargo, debo expresarle a este Consejo Universitario que yo me encontré a esta señora la semana pasada. En inicios de esta semana, me dijo que el Consejo de Rectoría aún no lo ha comunicado nada, por eso hago la consulta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya se le está comunicando en estos días, no sé si hoy o el lunes pero ya está resuelto.

MED. MARLENE VIQUEZ: Quisiera que eso quedara en actas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que yo digo siempre queda en actas, normalmente yo no hablo fuera de actas, no acostumbro a hacerlo porque lo que digo me gusta que conste.

El caso de ella lo analizamos en una sesión del CONRE, incluso con la presencia de don Celín Arce, en cuanto a lo que era el dictamen que la Oficina Jurídica había dado en el caso de ella, ese día todavía nos quedaron unas dudas entonces lo dejamos pendiente y se resolvió en definitiva en el CONRE para que ya se le comunique a ella, me imagino que hoy o el lunes a más tardar, nosotros no aceptamos la revocatoria y vendrá en lo que corresponde la apelación respectiva al Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sobre este punto yo quería manifestarle, que ella me pidió una cita a mí, personalmente a Ramiro Porras, y me informó que había hecho lo mismo con don José Miguel, le contesté el correo y no ha habido manera de que el correo le llegue porque me lo rebota siempre, pero lo que si quería decir es que ella me pidió una cita, yo estaba anuente como cualquier persona a la que le piden una cita, escuchar que es lo que quería pero no me pude reunir con ella.

Mandó un segundo correo que tampoco pude ni siquiera contestarle porque los rebota, donde transcribe algo que me parece que le preguntó a doña Theo, nada más como información, pero yo pienso que con esto que ha dicho don Rodrigo, si ella insiste en la cita, hasta tanto no tener la información del CONRE no la voy a atender, necesitaría saber en qué punto nos encontramos, porque francamente no lo sé.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Igualmente, recibí un correo solicitándome una conversación porque quería externarme algunos asuntos relacionados con el tema, yo le dije que viniera aquí y que yo salía un momentito a atenderla, incluso, cuando Ramiro me dijo que le había solicitado lo mismo, pensé en que podíamos atenderla juntos, y nunca vino, entonces como ahora ya hay una resolución del CONRE mi criterio es que no será de recibo darle una audiencia privada cuando ya el asunto es posible que nos llegue al Consejo Universitario de forma oficial, quería informar eso.

4. **Preguntas de Don Ramiro Porras al señor Rector sobre los cuadros académicos; sobre la ceremonia de distinción el galardón de alumno y/o funcionario distinguido de la UNED; y la convocatoria a la Asamblea Universitario.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Simplemente para solicitarle al señor Rector, que tome nota de tres cosas de las que quiero información.

Primero, como va el asunto de la preparación de los cuadros académicos, no hemos tomado el acuerdo pero que se solicitaron a don José Luis. En qué punto

nos encontramos?, porque me parece que esa información por lo menos para lo que yo quisiera plantear en cuanto a eso, es muy importante.

Segundo, tal vez me ha faltado información a mí, es, para cuando se va a hacer la ceremonia de distinción, no sé si tenemos algo sobre eso, la distinción del funcionario, etc.

Tercero, sobre la asamblea universitaria, yo insistí mucho, me parece que la maratónica que hicimos a final de año con las asambleas, fue de mucho provecho, pero ahí mismo y aquí también he insistido que hay asuntos pendientes igualmente importantes, una elección o varias elecciones igualmente importantes, y todavía las reformas estatutarias en la parte electoral.

Por diferentes circunstancias, yo creo que ya tenemos cuatro o cinco años que ya están planteadas y no hemos podido llegar a ellas, está eso, está la interacción del Consejo, hay varias cosas que están pendientes, que sería bueno conocer, si hay viabilidad de fechas próximas, para tener asambleas que conozcan estos puntos, me parece que es importante entrar a las elecciones con un estatuto más acorde con lo que necesitamos y adicionalmente que le de respaldo a los cambios reglamentarios que ha pedido el Tribunal Electoral. Estas son cosas que quería pedir.

Solo como comentario porque esto no nos corresponde a nosotros, pero quiero acusar recibo de una copia que me envió el compañero Eduardo sobre una situación especial que tiene la Escuela, y que no es aquí donde debe tramitarse pero como la recibimos todos a mí sí me da una preocupación.

5. Protesta del Prof. Ramiro Porras sobre la Universidad Técnica de Alajuela

PROF. RAMIRO PORRAS: Por último, es un llanto, me siento totalmente y absolutamente triste de la capacidad de reacción tan escueta, mínima o nula que tuvimos nosotros ante la creación de una nueva universidad pública, cosa que ya hoy es noticia en el periódico, con bombos y platillos, no tiene presupuesto inicial, algunos diputados que votaron a favor dijeron que le corresponde al Poder Ejecutivo dar los recursos y que esos recursos me imagino que vendrán del fondo del FEES, yo por lo menos del llanto no pasé pero si insistí que teníamos que verlo, aquí se vio por parte de la Universidad, yo tengo copia de un informe de doña Ida y de doña Marlene al respecto, y yo creo que es un asunto político.

Desgraciadamente así se manejan las cosas en este país, por ejemplo de la publicación de hoy en el diario la nación, está en un recuadro que dice “esperanzados”, y está el director de la Escuela de Ganadería que dice “La

universidad va a formar a los futuros técnicos de alto nivel de este país sin abandonar la educación técnica básica. Vamos a tener bachilleres, licenciados, másters y doctores”, hay un error de concepto terrible, o por lo menos soy yo el que lo tengo nada más, porque yo he insistido en esto y no vemos, yo no veo un máster técnico, yo no veo un doctor técnico, no veo un licenciado técnico, entonces este es un error que a tiempo no pudimos decir nosotros que era un error, y me parece que tiene el voto de los cuarenta y cinco diputados, y me parece que lastima que no tuvimos la oportunidad de trabajar esto en un foro, de haber trabajado en una posición institucional.

Realmente lamento, por las cosas que ya dije y que voy a reiterar, el concepto de regionalización de una universidad, aquí no existe la Universidad, aquí no existe la Universidad de Cartago ni la Universidad de Heredia, existe el Tecnológico que es nacional, y la Universidad Nacional que es nacional, aquí se quiso crear una universidad para Alajuela, porque hace treinta y resto de años, Cartago ganó la sede del Tecnológico.

Se está creando una universidad técnica, en lo cual las dos palabras son contradictorias entre ellas, nadie se ha preguntado lo que significa una universidad para esto, se están apoyando en un término que ha utilizado CONARE y pienso que lo ha hecho bien, el término de articulación, por lo menos cuando yo se lo pregunté a don Rodrigo y se lo pregunté a otro Rector, me parece que se ha querido hacer algo bueno, pero si la articulación significa que yo posteriormente con otra iniciativa que por dicha no prosperó, la Universidad del trabajo, iba a ser lo mismo con el INA, que obtuviera un título del INA iba a ir a ser bachiller, licenciado o máster, esto es un error histórico, que ayer se celebró muy bien y que yo hoy quiero sentirme de luto por esto, y lo que más me preocupa es que no tuvimos la capacidad de reacción nosotros ante este proyecto político para decir cuáles son los impedimentos y cuáles eran las cosas contradictorias que tenía este proyecto.

Lo lamento muchísimo, realmente sé que lo que digamos aquí realmente llegue a oídos de los señores diputados, de la señora Geannina del Veccio, a quien yo aprecio porque fuimos compañeros de trabajo, pero en realidad fue una propuesta como todo lo que se dice en campaña política hay que cumplirlo, esto está a contrapeso de lo que requiere el país, vamos a entrar en una competencia que nos es buena para el país, sobre todo cuando hubo un esfuerzo que esta Universidad ha respaldado fuertemente para ser la primera sede inter institucional que podría ser por falta de apoyo a las demás universidades públicas, pero que eso iba a resolver el problema en Alajuela específicamente, y la UNED resuelve el problema en treinta y cuatro comunidades de este país, lo resuelve y si no lo ha resuelto lo podemos resolver, los recursos tenían que irse para allá, no hay que crear la Universidad mañana de Guanacaste, pasado mañana la de Limón, eso es un error garrafal que estamos cometiendo.

Y yo por lo menos quería el derecho de expresar mi descontento, y dejarlo en actas que estoy de luto por esta noticia que hoy vi en el periódico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre este punto me pidieron la palabra don José Miguel y doña Marlene.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Ayer tuve la oportunidad de casualidad de escuchar un comentario de Mauricio Víquez en CANARA, que me parece que sería importante que la secretaría de este Consejo nos lograra una copia, es el comentario que se leyó en CANARA en PANORAMA de ayer, en donde él habla de temas de fondo que incluso pueden ser excelente insumo para la reunión que vamos a tener hoy a las dos de la tarde, en la Rectoría.

Yo creo que desde hace muchos años este país, está viviendo una ficción, que asimila la expedición de títulos a la formación de personas, y yo creo que eso viene de muy atrás, por ejemplo, cuando yo estaba chiquillo me llamaba mucho la atención que mis amigos que estaban en la Buena Ventura Corrales unas veces iban en la mañana y otras en la tarde, yo les preguntaba que porqué entonces me decían que había horario alterno, entonces claro, en una misma escuela se tiene el doble de alumnos, se evita tener que construir otra escuela pero nada se dice del detrimento del horario mutilado, y después uno empieza a ver otra y otras cosas, y yo creo que de alguna manera se ha devaluado la calidad de un título universitario.

Desgraciadamente para los que tienen esa devaluación, hay un examen de incorporación diario inapelable y cruel que es la relación con la realidad de la vida, y ya en el campo sobre todo ahora, entre más nos globalizamos, en cada campo de acción profesional el que no sabe se hunde y de nada le vale tener, a mí me llegan por lo menos una vez al mes por correo, ofertas de toda clase de títulos, como los quiera, a la medida que uno quiera le dan el título que uno quiera para ponerlo en un marco.

Yo creo que el dolor de don Ramiro se inserta en algo mucho más amplio, anoche precisamente estaba pensando en don Omar Dengo, como evaluaría don Omar el hecho de que nosotros hayamos dicho que nuestros estudiantes aprenden inglés únicamente porque hay un decreto que dice que aprendan inglés.

Me acuerdo de algo que le atribuía a Trujillo, el dictador, que prohibió la pobreza por decreto, entonces yo creo que estos es sumamente grave, porque entonces nosotros consideramos que al abrir una Universidad para que de títulos de bachiller, licenciatura, maestría y doctorado, con eso vamos a exportar sapiencia, y creo que es un error.

Esto que les voy a decir, es con todo el amor que yo le tengo a este país, y con todo el amor que le tengo a mis hermanos centroamericanos, yo recuerdo mis primeros contactos de integración, estudiantes de la universidad de Honduras me decía “nosotros no tenemos futuro, estamos aquí porque tenemos que estudiar, pero todos los campos están cerrados”, y cuando uno veía un hondureño, que de repente salía adelante, y se conseguía ir con una beca al exterior, y venía de una universidad de Inglaterra, aquella persona tenía una formación a cincel, mientras

nosotros nos dedicamos a empapelar de cartelones los expedientes del Servicio Civil, y entonces es automático, yo tengo no sé cuantas pasantías de no sé cuantas cosas, eso automáticamente me califica, pero que sepa o no sepa eso es otra cosa.

Precisamente, este es uno de los retos más profundos que podemos tener nosotros en esta Universidad, porque en realidad de verdad el esfuerzo que este país ha realizado, la confianza que ha puesto en una institución, el haberla reconocido como benemérita, nos obliga a que vayamos donde vayamos, vayamos a quien vayamos, en el nivel en que estemos con esa gente, les demos la más alta calidad de formación, en la Extensión Universitaria, en los cursos académicos, mucho más importante, voy a decir una barbaridad, prefiero que alguien no se gradúe pero haya asimilado toda la materia a alguien que se graduó como aquel que se estudió solamente una tesis para cuando vienen los exámenes orales, y entonces le salió de casualidad la tesis y se graduó con una tesis.

Ayer estaba viendo un documental impresionante de una obra, que es una represa que están terminando de hacer los chinos, que cualquier cifra que uno de sería chiquita, la represa tiene dos kilómetros y medio de largo, ochenta y cinco metros de alto, esa represa la pensó SUN YA SENG, cuando estableció la república china, y no fue sino en mil novecientos ochenta que el gobierno chino se atrevió a hacerla.

Tiene muchos cuestionamientos, no estoy avalando la obra, estoy diciendo que ahí han contribuido y concurrido cien mil cosas de planeamiento, y estamos en un país en donde, el día que el Presidente Calderón fue a inaugurar el Hospital de Quepos, se encontró con la noticia de que no tenía sistema de deposición de aguas servidas, entonces hubo que abrir y cerrarlo, y tardó dos años en que le hicieran el sistema de cloacas, qué pasó?, no sé porque a mí no me toca, yo era el encargado de diseñar las puertas, yo no tenía porque diseñar las cloacas, y al de las cloacas se le perdieron los planos”.

Pero eso no es solo en Costa Rica, un hombre de la calle acaba de encontrar en un basurero en New York, los planos secretos de la construcción de las torres que se van a sustituir en las torres gemelas, en un basurero, eso pasa en el mundo entero, pero lo que yo digo es que el tico cuando quiere hacer las cosas bien las hacemos de maravilla, y a chambones nadie nos gana, y creo que la educación la estamos manejando con ese criterio de chambonada.

Ustedes se imaginan que en un congreso, en donde malinterpretando el tema de que son irresponsables, dicen “ahí te va, y que lo alimente su papá”, porque sacan una universidad sin los recursos.

En otro tema, don Ramiro, nosotros aquí en el ámbito académico, transmitimos en F.M. y esas cosas se mueven en A.M., entonces si nosotros queremos incidir en un proceso político, tenemos que tener una transmisora en A.M., y para mí en esa transmisión, para crear conciencia de lo que debe ser, pasa por un trabajo muy

importante de concientizar y organizar a ex alumnos, a familias de ex alumnos, a alumnos de la UNED, en donde se compartan una serie de valores, que en el momento que empiece a pasar una cosa de estas, hagan ver su voluntad, porque de otra manera no tenemos equilibrio, nada saca un concejal de la UNED sentándose con un diputado y convenciéndole de algo, cuando tiene la calle ancha totalmente tomada por un desfile donde participan todas las fuerzas vivas y todo el mundo está pidiendo una Universidad, no sé qué querrá decir eso, pero es una universidad y eso es muy importante, y yo creo que esto es una lección también de que nosotros estamos en un momento de la vida nacional donde hay que corregir el rumbo, pero para corregir el rumbo hay que motivar, informar y formar al soberano, y ese soberano es un pueblo que decide o por la presión en las calles o a través de acción directa con los diputados o en las urnas las cosas, entonces el tema es sumamente difícil y sumamente complejo.

Recuerdo por ejemplo, como en el último minuto del último día de la legislatura del año ochenta y dos, se logró aprobar por unanimidad la reforma de la ley de cooperativas de autogestión, en un momento en que la administración Carazo le quedaba solo un diputado y pasó por unanimidad, porque durante tres días cuatro mil quinientos socios de cooperativas autogestionarias estuvieron en el Congreso marcando a los diputados uno por uno, si eso se deja simplemente a la inercia parlamentaria, ese proyecto saca un voto, y yo creo que esto es algo que es parte de nuestra función de formadores, es decir, la UNED no se creó solamente para dar títulos profesionales, se creó para defender unos valores, y para defender una concepción de país, y eso es lo que está en estos momentos en cuestión, es decir, ese artículo de Mauricio Víquez, es impresionante, estamos hablando de ser competitivos, y esta generación de costarricenses, acaso dominó ochocientas palabras de vocabulario.

Uno oye por ejemplo, ayer estaba en la televisión chilena, pasando una noticia, y uno oía al jefe de carabineros hablar y parecía un profesor de lingüística en la Universidad de Costa Rica, y nosotros vemos gente de altísima jerarquía que ni siquiera puede hablar con concordancia gramatical, aquí todos son “en efecto de, a poco, por lo menos, a mí me parece”, y no salimos de una cosa que de verdad da tristeza, porque hemos agarrado nuestra educación, la convertimos en un mito y estamos felices porque los títulos se sacan en una maquina de multiplicar en serie.

Me ha llegado gente de algunas universidades de garaje, a hacer entrevistas, me acuerdo una vez una persona que estaba por presentar su título para ser abogado y me llegó a hacer una entrevista, y tenía temas de constitucionalidad, y realmente me dio la impresión de que si yo le pedía que me dijera si la constitución estaba editada no me iba a poder contestar.

MED. MARLENE VIQUEZ: Este Consejo Universitario, en la sesión mil ochocientos cincuenta y ocho dos mil siete, del veintitrés de marzo del dos mil siete, conformó una Comisión integrada por don Rodrigo Arias, doña Xinia Carvajal, esta servidora, y doña Ida Fallas, con el fin de que analizaran el proyecto

de la creación de la Universidad Técnica de Alajuela y brinden un dictamen a este Consejo Universitario.

Lamentablemente, nunca fue posible reunirnos. Solamente nos reunimos doña Ida Fallas, y esta servidora, dado que eso urgía, porque eso fue hace un año, doña Ida el veintiocho de junio del dos mil siete, mediante el oficio ECE-2007-195, le envía a este Consejo Universitario el documento y dice “en respuesta a la solicitud... el estado de avance del acuerdo de la Universidad Técnica de Alajuela” Ella me había consultado qué hacíamos, porque, yo debo decir que hasta un correo electrónico envié en aquel entonces a don Rodrigo y a doña Xinia informándole sobre lo elaborado por doña Ida y esta servidora.

En todo caso, nosotros brindamos la información, muy humildemente pero lo hicimos, dice “recibí la visita de la Sra. Marlene Víquez, quien me informó que aún cuando ya se había aprobado el proyecto de la Asamblea Legislativa si se tenía cuestionamientos sobre el tema era importante dejar evidencia de tales inquietudes. En conjunto se preparó el documento adjunto titulado Pronunciamiento sobre el proyecto de ley orgánica de la Universidad Técnica Nacional, en el que se expresan las preocupaciones sobre la propuesta de creación de la Universidad. La Sra. Víquez envió este documento a los señores Rodrigo Arias y Xinia Carvajal por medio de correo electrónico el día nueve de mayo del presente año”.

Lo que quiero decir es, que aquí está el pronunciamiento, quiero que quede constando en actas, que se transcriba al menos, cuál fue mi pensamiento con respecto a esto.

Dice: “Pronunciamiento sobre el proyecto de ley, ley orgánica de la Universidad técnica nacional, expediente dieciséis mil trescientos sesenta y nueve, en atención a la solicitud del Consejo Universitario, oficio CU-2007-133, hacemos del conocimiento de este estimable Consejo Universitario. Primero: De acuerdo con la información divulgada por los diferentes medios de investigaciones del Programa Estado de la Nación, el país requiere en estos momentos, de una oferta educativa caracterizada por periodos de formación de dos o tres años, de manera que se fortalezcan determinadas capacidades y habilidades de áreas técnicas específicas. Segundo: Existe en el sistema educativo nacional, los mecanismos que brinden un título a las personas que optan por estas carreras cortas. Tercero: Por su parte hay indicadores que muestran que la oferta de profesionales graduados por las universidades, es suficiente para atender la demanda en las áreas de programas académicos que se ofrecen. Cuarto: El fin principal de la educación es la formación integral de la persona, en el proyecto citado se observa una marcada tendencia a una propuesta educativa, orientada a responder prioritariamente a las demandas del sistema productivo y no a las capacidades e intereses de la persona.// Quinto: También en la propuesta se constata un vacío en lo que se denomina “surgimiento de nuevas opciones educativas”, no queda claro cuál es la especialidad de esas nuevas carreras, ni la forma en que se articularan con las ofertas actuales de las instituciones que se fusionan para la

creación de la mencionada universidad. Sexto: Preocupa la forma en que se garantizará la coherencia interna curricular de los programas académicos de la nueva universidad, esto por cuanto se indica de manera reiterada en el proyecto de ley, que las carreras actuales de las instituciones para universitarias, se podrán articular con las carreras que ofrezcan la Universidad, es decir, el surgimiento de las nuevas opciones educativas estará sujeta a las ofertas existentes de las instituciones involucradas. Séptimo: El proyecto de ley presenta un perfil de los graduados, orientados en las áreas científico tecnológico, sin embargo, en el artículo quinto de la ley orgánica de la Universidad, relativo a las funciones de la Universidad, en sus incisos A y B, respectivamente se indica.// “Desarrollar Programas Académicos de docencia, investigación y Extensión en todos los campos. Preparar profesionales e investigadores de nivel superior en todos los ámbitos del saber y muy especialmente en el ámbito del desarrollo técnico que demanda el país” (el destacado no es del original). Octavo: Lo anterior contradice lo propuesto en los incisos del artículo cuarto del citado proyecto relativo a los fines de la Universidad, lo mismo con lo que se propone como primer párrafo de este artículo, el que a la letra dice// “ La Universidad se centrará en los temas científicos y tecnológicos y en la innovación como elemento fundamental para el desarrollo humano, especialmente se consagrará a la consecución de los siguientes fines (el destacado no es del original). Nueve: Al otorgarle el rango de Universidad a la fusión de las cuatro instituciones para universitarias involucradas, que de acuerdo a la propuesta mantendrá en sus ofertas académicas de profesorados, diplomados y técnicos, surge la preocupación si en un futuro cercano el resto de las instituciones para universitarias, demandarán igualdad de oportunidades y beneficios en particular en equiparación de sus cursos y títulos. Diez: Una de las mayores preocupaciones que tenemos es el concepto de universidad que se percibe en la propuesta, ya que la oferta actual de las instituciones involucradas, responde de manera adecuada la demanda que se tiene, no obstante, se procura con la propuesta de otorgarles el rango de Universidad a una oferta meramente técnica, sobre todo porque la propuesta está orientada en este nivel, y no aborda las carreras innovadoras en el campo científico y tecnológico de nivel propiamente universitario que promete”.

Quería que quedara constando en actas el documento anterior, porque esto lo conoció el Consejo Universitario en la sesión del 5 de octubre del 2007, Sesión 1888-2007, dice “se acuerda sacar de agenda este asunto debido a que el proyecto de creación de la Universidad Técnica de Alajuela está muy avanzado en el trámite legislativo”. Con esto quiero referirme a una expresión que usted dijo don José Miguel, usted decía que ellos transmiten en F.M. y que nosotros deberíamos transmitir en la misma frecuencia para incidir en el proceso político. El problema mayor que tenemos don José Miguel es que los políticos han incidido en las Universidades, y las Universidades estatales de hoy en día no juegan el rol de acuerdo con la misión que tienen, que es precisamente, brindar el criterio a los ciudadanos lo que está sucediendo, sino que hay una interferencia de los políticos de este país en las universidades, entonces se hace esto, se archiva, ¿por qué recientemente se volvió a sacar este asunto acá? Fue una iniciativa de don Ramiro Porras, sobre la situación en que está.

Lo que quiero expresarles con esto es, cuidado, no manejamos bien esto. En esto asumo la responsabilidad como miembro del Consejo Universitario. Me pregunto cuál es el rol que tienen, las universidades estatales, quieren jugar realmente el rol que tienen o quieren simplemente la agenda de desarrollo nacional pero la que dice el gobierno, la que proponen los políticos, y no realmente la que requiere el país o la que demandan los ciudadanos. Esa es mi preocupación. Entiendo la preocupación de don Ramiro Porras, uno hace el esfuerzo como miembro de este Consejo Universitario y trae las cosas, pero si no hay eco de parte de los otros miembros del Consejo Universitario y se les hace creer a los miembros que no hace falta el pronunciamiento porque va muy avanzado, es cuando uno se preocupa.

¿Realmente tenemos claro en la UNED, cual es el concepto de universidad? ¿se tiene realmente claridad de lo que es una universidad estatal?, que está financiada por recursos públicos y como tal tenemos la obligación ética y moral de formar el criterio, para que los ciudadanos realmente demanden de las universidades y de sus gobernantes, el rol que requieren.

Quiero hacer esta observación, como les dije no sé si la van a comprender, pero yo coincido con usted y con lo que ha dicho don Ramiro, se ha dado un deterioro de los títulos universitarios, y lo más grave es que personas que no saben de educación, que no son ni educadores, hablan de lo que es educación, porque están respondiendo únicamente a ciertas políticas económicas. Eso sí es grave. Las universidades por otro lado no quieren jugar el rol que tienen, ¿esa es la universidad que nosotros queremos?. Yo creo que históricamente, como Consejo Universitario nos pedirán cuentas. Por eso yo digo que una paloma no hace verano, pero si quería que quedara constando en actas que yo si cumplí con, expresamos nuestra inquietud, no se trata únicamente de la inquietud de un miembro del Consejo Universitario si no de la Directora de la Escuela de Educación, de doña Ida Fallas, muy respetada acá y que quede en evidencia que este Consejo no quiso atender en el momento oportuno, esta preocupación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero, es un tema que está en agenda, es el punto diecinueve de Asuntos de Trámite Urgente, como ahora doña Marlene se refirió al documento me parece que corresponde sacarlo ya de trámite urgente.

Hubo una propuesta que en su momento presentaron doña Ida y doña Marlene, el Consejo Universitario me imagino que de consenso tomó el acuerdo de sacarlo de agenda, debido a que como en el mismo documento se menciona por doña Ida, el proyecto ya había pasado la etapa de Comisión y se encontraba dictaminado positivamente a nivel de Plenario, Plenario que el día de ayer de forma unánime aprobó la creación de esta Universidad.

Quisiera hacer algunos comentarios de mi parte, primero que todo, tenemos que ubicarnos en una visión de país, no de universidad, no de institución, lo decía don José Miguel el otro día que don Ramiro sacó este tema, que no era sí o no a la

Universidad Técnica Nacional si no primero ubicarnos en que es lo queremos como país en el campo de la educación superior, y ahí yo me voy a con el riesgo de ser muy superficial en lo que voy a decir, pero podríamos habilitar un espacio con más tiempo para profundizar, yo me voy a que Costa Rica tiene que seguir invirtiendo en educación superior de manera creciente, porque nuestra tasa de cobertura de educación superior es muy baja.

Aquí tenemos una tasa de educación superior, se ubica entre treinta y cuatro y treinta y seis por ciento, relativamente por arriba del promedio para Latinoamérica cuando uno ve que Brasil anda en el nueve por ciento, pero es muy baja para países desarrollados cuando se habla de sesenta y setenta por ciento en Europa y Estados Unidos, entonces primero fijemos que queremos como sociedad, la tasa de cobertura de educación superior para Costa Rica es muy baja.

Y si a esa tasa de cobertura le añadimos que aproximadamente la mitad, un poco más o un poco menos, no es de universidades públicas, yo le pongo a la par un signo de pregunta enorme, todavía estamos más bajos entonces desde mi perspectiva.

Ante esa realidad yo he planteado, y lo dije en la Comisión de la Asamblea Legislativa un par de veces que he ido a la Comisión de Educación y también a la Comisión de la Universidad Técnica, cuando convocó a CONARE, que tenemos que aumentar la cobertura, pero una cobertura de calidad, que no ha sido la estructura de Costa Rica los últimos treinta años desde que se creó la UNED la única parte que respondía esto era la que la UNED iba respondiendo, y no la que otro tipo de empresas por ahí iban creando y absorbiendo.

Yo veía cuatro o cinco estrategias para aumentar la cobertura de la educación superior en Costa Rica, que siento que como país tenemos que avanzar en ese camino, uno que las mismas universidades reciban más estudiantes, y lo he dicho aquí, no es la primera vez, que al estar recibiendo más recursos con el nuevo convenio, tenemos la obligación las universidades públicas de tener más estudiantes, y lo he dicho en CONARE, que cada una tiene que evaluarse en su interior, si está respondiendo con mas estudiantado con esa cantidad creciente de recursos que estamos recibiendo, hay una obligación de cada universidad de aumentar el número de estudiantes que atiende, y no solo en la sede central.

Entonces hablo de que las otras universidades también deberían preocuparse por tener sedes en otros lugares y no contentarse con las que tiene, pero para mí esa es una de las estrategias para aumentar la cobertura, que las mismas universidades públicas tengan más estudiantes, y que pidamos mas financiamiento para seguir teniendo más estudiantes, un compromiso con el país, no con el gobierno con el que se negocia, que si vamos a recibir un porcentaje creciente del PIB para las universidades se vea reflejado en un crecimiento sostenido de la población universitaria en nuestras instituciones.

Seguidamente, acciones como la de Alajuela, que una de las estrategias para mejorar la cobertura es replicar modelos como el de Alajuela teniendo más “inter sedes universitarias”, o uno de los diferentes nombres que ha recibido el proyecto de Alajuela, que se estaba probando en Alajuela y que podría replicarse en otros lados, y yo lo anuncié aquí hace unos días y don Ramiro se dio cuenta el día que fue a CONARE, que no hay tan buena disposición de las demás universidades de seguirlo apoyando, pero yo lo he dicho, lo he afirmado y lo reafirmo nuevamente, mas sedes inter universitarias es una respuesta de la educación superior pública en Costa Rica para seguir aumentando la cobertura de la educación universitaria en Costa Rica.

De igual la forma la articulación, la mayor articulación con instituciones para universitarias inter estatales como las que existían en el Consejo de Articulación, en el que estaban todos estos Consejos Universitarios, y los otros que se absorben por la Universidad Técnica Nacional ahora, y también esa modalidad de articulación, que se deriva del convenio del CONARE del año noventa y siete que se originó en las acciones de la Escuela de Administración de la UNED cuando yo era Director de la Escuela de Administración con el CUNA, CUP, y con el CUC, Puntarenas, Cartago y Alajuela, y ahí es donde está la semilla de lo que viene a ser después la articulación que la UNED lleva a CONARE y se convierte en el convenio de articulación de CONARE al que se fueron sumando diferentes instituciones, más articulación para aumentar la cobertura de la educación universitaria en Costa Rica.

Como último punto, veo también mas universidades públicas, y lo he dicho siempre, porque lo anterior para mí también se queda corto en lo que debe ser una aspiración nacional de la cobertura de la educación superior, pero eso sí, con calidad y con financiamiento, son los dos puntos clave, el resto es gestión. Don Ramiro ha cuestionado el nombre, yo no cuestiono tanto el nombre, hay muchas universidades técnicas en el mundo, ahí en una búsqueda rápida encontré una en Virginia, Universidad Técnica de Virginia, Universidad Técnica de Munich, una muy conocida para todos nosotros la Universidad Técnica de Loja, cuyo Rector es el Presidente de la OUI, Organización Universitaria Interamericana en este momento.

Entonces, para mí el nombre no es lo clave, es la gestión, que cumpla con los fines de una universidad, pero que para eso nos aseguremos que tenga el financiamiento, que no sufra las congojas que sufre la UNED y que obviamente supere la forma como se crea, que es de instituciones para universitarias.

También lo dije en la Asamblea Legislativa, en CONARE y aquí lo he dicho por lo menos dos veces antes, que para mí por lo menos es muy difícil oponerme a una institución educativa, ante la coyuntura de crear una institución educativa yo lo que pido es calidad y financiamiento, para que cumpla sus fines, y sobre todo cuando nos vamos a estudiar la historia de la UNED, de igual manera hace treinta y un años cuando se creó la UNED hubo cuestionamientos a la creación de la UNED, me imagino que en palabras de don Ramiro, hubo lutos por la creación de la

UNED, y yo dije en CONARE en ese momento, que yo no me atrevo a oponerme a un proyecto como el de la Universidad Técnica Nacional porque si ese proyecto se va a crear como se creó, y es exitoso dentro de treinta años yo no quiero que digan que que miopía la de Rodrigo Arias que se opuso, si no que digan que Rodrigo Arias pidió que tuvieran financiamiento y que que dicha que lo ha tenido, y que fuera de calidad y que que bueno que lo ha sido, para responder a una necesidad nacional.

Y esa misma posición es la que CONARE adopta ante el proyecto inicial de la Universidad Técnica en Alajuela, que sufrió varias transformaciones, incluso en ese momento hasta el apoyo logístico de informaciones y de datos que se requerían.

Yo creo que esto tenemos que verlo en esos términos, y ser enfáticos en que ahora cumpla como universidad, que para mí eso es mucho de gestión y de financiamiento, que no sufra los problemas financieros que tuvo la UNED en su momento, con una de las mociones al final y ustedes ven que se ha dicho que es un poco incierto lo del financiamiento, en CONARE si nos pronunciamos sobre las propuestas de financiamiento, enfáticamente se dijo que no puede ser absorbida dentro del FEES en los términos del FEES que existen en la actualidad, no se puede evitar que en el futuro entre al FEES, como no se pudo evitar que la UNED entrara al FEES, sin embargo la UNED estuvo cuatro años fuera del FEES, con otros tipos de financiamiento, no es sino hasta el ochenta y uno que entramos al FEES, en el setenta y nueve entramos a CONARE, estuvimos dos años fuera de CONARE inclusive, en el ochenta y uno entramos al FEES cuando se da la reforma institucional, y eso si se lo mandamos a decir a los diputados, que aquella propuesta que hubo de incorporar al FEES requería de una reforma institucional, porque el artículo ochenta y cinco de la Constitución Política con nombres y apellidos señala las Universidades, no el ochenta cuatro que habla de la UCR y demás instituciones de educación superior, si no el ochenta y cinco que dice Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico y los vincula con el PLANES, Plan Nacional de Educación Superior, y con el financiamiento.

Creo que la duda de ellos de cómo reaccionar ante la posición de CONARE en cuanto al financiamiento, hace que quede una cierta nebulosa de cómo es que se va a financiar, lo que necesita es otras acciones complementarias, de momento creo que un compromiso del gobierno de darle por otros medios, partidas para que funcione adecuadamente, más allá de lo que se está diciendo, yo creo que dos mil millones es ridículo para las operaciones de una universidad, tendrán que ser muchos miles más y en el futuro si es que se lleva adelante una reforma constitucional pues tendrá que coordinarse con CONARE y ver si en el marco de convenio del financiamiento y tendrá que verse reflejado un aumento del porcentaje del PIB para las universidades.

Para la UNED no deja de ser una ventaja, siempre lo he dicho también en muchos lados, el momento en que entre una quinta universidad pública a repartirse el

pastel y ese pastel crece porque tiene que crecer en dimensiones, se da una situación ideal para negociar el tamaño de las tajadas para cada una, algo que políticamente, por razones que los Rectores han dicho también en otras universidades, es casi imposible verlo en los términos actuales, al entrar una nueva y aumentar el pastel se presenta un momento que espero que la UNED aproveche, será después de que yo termine como Rector porque es una reforma constitucional, que no se repita el error del año ochenta y uno, error en parte, porque es muy fregado calificar si fue o no fue error, porque cuando la UNED entra al FEES, la reforma constitucional respectiva, hay un transitorio a la Constitución política, que dice que con la incorporación de una cantidad de recursos adicionales que se suman al FEES, para que la UNED entre al FEES se establece de esa manera y se modifica el artículo ochenta y cinco para que quede el nombre de la UNED.

Sin embargo, el porcentaje que se le da a la UNED es inferior a lo que porcentualmente correspondía el incremento del FEES, y ahí entramos perdiendo, y por eso a pesar de que en el ochenta y uno entramos a la modalidad del FEES tenemos que ir a buscar de inmediato otras partidas para equilibrar el funcionamiento de la UNED, es una situación que se da dentro de un contexto de varias negociaciones, de cómo incorporarse a una figura en un contexto en el que probablemente se quería asentar la permanencia de la UNED, incorporándola en el FEES, incorporándola en el artículo ochenta y cinco de la Constitución Política, y estableciendo vía transitorio un financiamiento mínimo con un porcentaje reducido pero porcentaje a fin de cuentas que le aseguraba una continuidad para el próximo quinquenio y eso es lo que ha sido muy difícil de ir rompiendo con el paso de los veinticinco años después de ahí.

Creo que esto hay que contextualizarlo en una realidad nacional, y en una aspiración nacional, si no hay respuesta del sector público seguirá habiendo respuesta del sector privado, ahora, el sector público que hasta ahora ha tratado de identificarse por la calidad en lo que hace a nivel universitario tiene que exigirle ahora a esta nueva institución que también responda a los requerimientos de ser universidad pública.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Es bien interesante este tema, se me olvidó en mi intervención anterior decir que ayer también tuve oportunidad de oír una parte de una conferencia de prensa del Presidente de Francia, en donde él está preocupadísimo por la calidad de la enseñanza que se está dando en Francia, y él está hablando de que para sobrevivir en el mundo moderno Francia tiene que darle una vuelta completa a su proceso educativo, y de lo que yo pude pescar él precisamente estaba haciendo alusión a la necesidad de que los estudiantes que salen bachilleres, sean de verdad bachilleres, esta ola de globalización que busca entrenar gente al menor costo posible para los trabajos, nos está creando una tendencia a una masa programable que siga indicaciones, haga jobs, pero que no piense, entonces estamos cayendo en ese juego.

Recuerdo algo que repito constantemente algo que pasó cuando se iba a crear la Fundación Omar Dengo, que el gobierno americano prometió ayudas, y eran para programas en segunda enseñanza para entrenar gente para trabajar, y tanto el Ministro Pacheco como el Presidente Arias en ese momento hicieron cuestión de estado, de que la Fundación empezaba con discapacitados urbano marginales y rurales de primer grado, porque a la Fundación Omar Dengo le tocaba formar gente y no entrenar gente para que operara computadoras, y finalmente las mismas autoridades educativas norteamericanas reconocieron el error del training era garrafal y que realmente lo que se necesitaba era gente que pudiera pensar con el auxilio de una computadora.

Creo que en cuanto a lo otro que estaba planteaba don Rodrigo, a mí se me despertó un poco el gusanillo del mercadeo, el criterio de oportunidad, quisiera hacer una pregunta: tal y como estamos en este momento, sin desmedro de la calidad de la enseñanza, cuántos estudiantes podría atender al UNED en estos momentos?

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros estamos atendiendo casi el monto máximo de los estudiantes que podemos atender con los recursos que disponemos en la actualidad.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: O sea que la UNED en este momento no puede ampliar la matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros crecimos muy rápidamente los últimos años y se tomaron decisiones activas de la Administración de la UNED, incluso para detener el crecimiento, porque no era justo tampoco que a nivel de la educación pública universitaria de Costa Rica el ochenta por ciento del crecimiento en los últimos diez años fue asumido por la UNED.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Es que eso me contesta en parte el asunto por esto, estoy viendo la palanca de negociación, me da la impresión, puede ser que está totalmente equivocado, que por cada colón invertido en la UNED para aumentar la matrícula en las Universidades presenciales se necesita invertir mucho más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Así es, pero también han recibido mucha más plata estos años, y yo creo que tienen una obligación de subir la cobertura.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Pensando en los equilibrios políticos y el tamaño de los pasteles, en estos momentos la UNED está pisándole los talones a la Universidad de Costa Rica en cuanto a matrícula, qué pasaría si la UNED, porque allega recursos y hace alianzas estratégicas logra aumentar sustancialmente su matrícula y pasar por delante de la Universidad de Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS. Nos da un arma adicional para negociar la distribución de recursos en el próximo convenio después del próximo convenio.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO. Lo digo porque entre las cosas que uno hace es rezar por la UNED, espero que podamos encontrar esas alianzas para poder aumentar la matrícula.

MED. MARLENE VIQUEZ: Una aclaración. Si el razonamiento fuera ese, debemos tomar en cuenta la permanencia y el éxito del estudiante de la UNED, por ejemplo si fuera cien por ciento. El problema es que una de las mayores debilidades que tiene nuestro sistema es precisamente la deserción y lo que se puede llamar el fracaso estudiantil, son muchos los que entran pero no necesariamente, todos salen .

Por otra lado, es interesante que se haga un análisis por ejemplo de los estudiantes UNED-UNED, no los que vienen con bachillerato, porque esto es una institución que le ha permitido a muchos estudiantes que vienen de otras universidades con título universitario a hacer su licenciatura. Pero, los que son estudiantes UNED-UNED, un alto porcentaje quedan en niveles apenas de diplomado. Esa información la tienen las otras universidades, para eso no hay que tener la información de la UNED, exclusiva interna.

Un buen análisis de los estudios sobre matrícula, rendimiento y seguimiento de graduados, elaborado por CONARE, una puede detectar con gran facilidad tales situaciones. Por eso digo que hay que saber usar la información, pero también hay que saber decir que para entrar a la UNED, a estudiar a distancia se requieren ciertas habilidades y competencias, se requiere tiempo, se requiere la capacidad de lectura y entender lo que lee. Además de eso, se requiere de condiciones. Precisamente el problema es que las personas que optan por la educación a distancia, su gran mayoría, no tienen todas esas condiciones, entonces, entramos en un círculo contradictorio, los admitimos pero pareciera que el sistema, a lo interno se encarga de volver a incluirlos y creo que esa no fue la intención original. Hay que tratar de resolver el problema de la deserción y de la permanencia, para ser efectivos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hemos aumentado las tasas de permanencia y éxito en estos años con varias medidas que se han adoptado durante la última década ya se ha reflejado en las graduaciones y en el nivel de los títulos que otorgamos, antes uno encontraba en las graduaciones que la gran mayoría eran diplomados, pocos eran bachilleratos, contadas licenciaturas.

Hoy en día son porcentualmente menos diplomados, más bachilleratos y ya casi igual número de licenciaturas, creo que las acciones que se han implementado han revertido en un mayor éxito en la retención y éxito valga la redundancia de los estudiantes de la UNED.

DRA. XINIA CARVAJAL: Dos cosas muy puntuales, una de ellas es que quiero solicitar formalmente una copia de las convocatorias que se me hicieron a mí a esa Comisión porque que yo recuerde nunca se me sometió ni a discusión el documento ni he sido convocada formalmente, por lo que quisiera tener una

prueba de las veces que me convocaron, ya van dos Comisión en las cuales yo estoy y que me dicen que me convocan y no he sido convocada formalmente, aclaro que tengo problemas con el correo de la UNED, lo he tenido desde el principio y lo he dicho mucho públicamente, tan es así que el Consejo Universitario se comunica conmigo por medio de otro correo del cual hace muchos años se sabe que es la manera de comunicarse formalmente conmigo. Quiero estas pruebas porque no quisiera que quedara en esta acta la sensación de que por irresponsabilidad no participé en una Comisión en la cual fui nombrada.

La segunda cosa que quiero rescatar es, que quede bien clara en el acta cual fue la decisión que tomó este Consejo, porque también me dolería muchísimo que en esta acta que es pública, quedara la sensación de que a este Consejo Universitario no le interesaba el tema de la Universidad de Alajuela.

La decisión que en este Consejo Universitario se tomó es muy específica y era la respuesta a una consulta de Asamblea Legislativa, o sea, la Asamblea Legislativa nos hace una consulta, de un proyecto de ley, y se decide cuando se ve que es absolutamente extemporáneo ya la consulta que nos habían hecho legalmente, o sea, hay un requerimiento en la Asamblea Legislativa para que uno se pronuncie sobre ciertos proyectos en un tiempo determinado y se había sobrepasado el tiempo para darle respuesta técnica que se nos había pedido como universidad.

Eso no significa que este Consejo Universitario no tenga interés en el tema, ni significa que en esta universidad hayan fuerzas políticas que son las que manejan la Universidad, perdón, pero yo rescato que este Consejo es un ente de pensamiento, y que es un ente que ha demostrado en miles de condiciones que se han dado a nivel nacional que es un ente de pensamiento mejor que el que existen en otras universidades en el sentido de que hemos asumido responsabilidades que incluso han sido complicadas precisamente porque no somos personas que estamos sentadas aquí ni siguiendo ninguna visión política o politiquera, lo aclaro porque la política es otra cosa.

Creo que lo que quiso hablar doña Marlene Víquez lo que quiso hablar fue de politiquería, que es diferente a lo que es realmente política, porque hoy lo que estamos haciendo en este Consejo es hacer política.

El otro término que quiero rescatar, es que la educación no solo los educadores pueden opinar o hablar de educación sino no estaríamos sentados, don Ramiro Porras, don José Miguel Alfaro y esta servidora en este Consejo Universitario. Soy educadora pero estamos por una razón diferente.

Creo que la educación se construye con un pensamiento multidisciplinario y precisamente eso es lo que enriquece el tema de la discusión que aquí damos.

En este Consejo tenemos a una planificadora, una estudiante, hay que gente que tiene formación diferente y esa es la riqueza de un ente como este, hay que gente con diferente formación y que al final hemos sido educadores en algún momento.

Creo que el tema de afirmar ese tipo de cosas es muy complicado porque comparto con doña Marlene Víquez, de que es un tema de exigencia de calidad y vuelvo al tema que don Ramiro Porras ha tenido durante muchos años en este Consejo y es el tema de que una universidad se abre si hay requisitos para que se cumplan y que esos requisitos tienen que hacerse cumplir y que en este país no se están cumpliendo, eso es diferente y eso no es “ni la mano peluda” ni el político vestido de negro, nada de eso.

Eso es simplemente negligencia y falta de recursos de un ente que debe estar haciendo control en este país y que no está haciendo adecuadamente y lo hemos analizado a la sociedad.

Estamos hablando de un tema de mucho más trascendencia, el tema de los Ministros que se nombren o la gente que tiene poder político en algún momento, eso diferente porque es una potestad del Presidente de la República.

Lo que estamos hablando es de una organización que se hace llamar “universidad” y que debe tener parámetros de calidad.

Comparto con don Ramiro Porras, si una universidad se abre tiene que ser universidad, no puede ser una medio universidad o un medio técnico o técnico con posibilidades de hacer doctorado.

Si es universidad es universidad, y si es universidad debe tener los recursos y los parámetros de calidad y en este país existe un ente que es el que tiene que garantizar que esa universidad tenga esos parámetros de calidad.

Quisiera que por favor se me respondiera con la solicitud que hago en el sentido de tener copia de las convocatorias que se me hicieron y aclarar el tema de cómo fue que se tomó este acuerdo dentro de este Consejo Universitario.

El acuerdo fue retirarlo de agenda porque ya era extemporánea la posición técnica que aquí se ha exteriorizado para la Asamblea Legislativa.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia respetuosa es que doña Ana Myriam Shing le envié fotocopia del acta de esa sesión, donde se tomó ese acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Estoy de acuerdo con eso.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si se analiza esa acta se va a dar cuenta cuál fue la información que se dio y qué fue lo se dijo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración. Cuando doña Marlene Víquez habló del rol que cumplen las universidades públicas y el papel o la intromisión de los políticos, quiero aclarar que conmigo nunca ha habido ningún tipo de intromisión de nadie.

Las decisiones las tomo a mi conciencia, asesorándome, leyendo y discutiendo con personas de la Universidad los diferentes puntos que hay que resolver.

En ningún caso ha sido por interferencia de ningún político, que jamás me ha llamado para decirme que tome una posición determinada y supongo que todos es igual.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por Constitución Política ante los pronunciamientos de ley, le corresponde a los Consejos Universitarios pronunciarse.

En este caso -creo que quedo constando en actas- que me llama la atención que el Consejo Nacional de Rectores en muchas ocasiones tome posición. Pueden expresarse como CONARE, lo mismo que cada cada Rector puede expresarse como persona. El problema mayor es que se interprete por parte de la Asamblea Legislativa, que lo diga un Rector o un Consejo Nacional de Rectores, es el parecer de una universidad.

Me parece que un Consejo Universitario de una universidad pública debe cumplir ese rol. A eso me refería sobre el error que se cometía porque, no tenemos claro cuál es la función que debe cumplir una universidad.

Nos guste o no, un Consejo Universitario tiene funciones ya sea que estén en el Estatuto Orgánico o que la Constitución Política se las imponga. El problema está, pareciera que no se tiene claridad de eso. Entonces el hecho de que don Rodrigo hable a favor de la Universidad Técnica, tiene todo el derecho como Rector, como persona y ciudadano, pero el Consejo Universitario, tiene la obligación de pronunciarse después de un debate o una discusión respetuosa y de una votación porque, es un órgano colegiado deliberativo, toma acuerdos, es a través de los acuerdos que se expresan el sentir de un Consejo Universitario, el sentir de lo que debería hacerse con respecto a esta Universidad, pero ni eso hacemos.

Por eso dije que voy a hacer una crítica a este mismo Consejo de la cual soy parte porque creo que no tenemos claro ese rol y asumimos que una sola persona es la que puede dar el parecer.

Parto del supuesto que las decisiones que el señor Rector toma, lo hace con el mayor conocimiento y con toda la seguridad que lo está haciendo está bien. El punto no es el señor Rector, el problema es el Consejo Universitario que por constitución política tiene que pronunciarse.

MBA. RODRIGO ARIAS: De mi parte no me pronuncio en nombre del Consejo Universitario pero de igual forma como doña Marlene apela a la Constitución Política, también desde ahí viene la potestad de las comisiones legislativas de solicitar el dictamen a quienes consideren.

Algunos obligatoriamente como en este caso a los Consejos Universitarios, y a las personas y agrupaciones que ellos quieran.

Creo que el posicionamiento que ha logrado CONARE con el paso de los años lo hace un ente que siempre se consulta por parte de las Comisiones de Asamblea Legislativa, comisiones ante las cuales el mismo CONARE ha aclarado que la posición de CONARE no sustituye la necesidad de la Comisión de solicitar a los Consejos Universitarios sus respectivas posiciones sobre los diferentes proyectos de ley.

Los Diputados tienen todo el derecho como comisión de solicitar a CONARE, al Rector de la Universidad y cualquier otra persona en Costa Rica, su criterio en relación con un proyecto de ley.

* * *

Al ser la 1:05 se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el Lic. José Miguel Alfaro.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero proponer que retomemos este tema para tomar un acuerdo congruente con el sentir de luto, así me siento.

Quiero aprovechar la aclaración que hizo el Rector de que ningún político lo mueve a él, también en algunas ocasiones escuché comentarios informarme "mira es la posición de don Otón Solís", a quién le tengo mucho aprecio con el que he conversado pero que tampoco me mueve nada de ningún partido aquí, me mueve el interés de esta Universidad.

Hoy estaría celebrando esta noticia y voy un poco por el nombre, para mí el nombre es importante.

Si estuviéramos ahorita haciendo un Instituto Técnico Nacional, estaría feliz porque este país requiere técnicos y lo que estamos haciendo con los estudiantes es una mentira, estamos diciendo para que se incorpore a la fuerza laboral del país tiene que ser un profesional con un título de Maestría y Doctorado y eso no es cierto.

Las entidades técnicas que hoy conforman esta Universidad fueron creadas fueron creadas con un objetivo, y el objetivo era para satisfacer una parte del mercado laboral que lo requiere.

Voy a usar palabras de don José Miguel Alfaro, gente que requiere entrenamiento para hacer labores específicas y gente que requiere ir a la universidad para que sea un ente pensante que vaya más allá de las cosas específicas.

Lo digo de otra manera. Costa Rica requiere de gente que pegue ladrillos y gente que construya catedrales son los profesionales los que tienen la visión general.

Quiero decir que Costa Rica, no sé cuál será la tasa de cobertura de educación superior que se requiere, 34% puede ser muy bajo y habría que aumentarlo, pero muy probablemente no podemos llegar al 60 o 70%, porque hay que darle énfasis a la preparación adecuada del nivel técnico.

Repito, si estuviéramos celebrando hoy la creación del Instituto Técnico Nacional que agrupe todas las instituciones que forman este campo, lo estaría celebrando, el país lo requiere, pero si lo que estamos haciendo es partiendo de lo técnico para seguir devaluando los grados académicos, y me parece que estamos siguiendo los mismos pasos que hemos criticado de las universidades privadas y esto para mí es un error grave.

Con respecto a la posibilidad de pronunciamiento. Quiero dejar presentada no para que hoy la votemos, tal vez requerimos repensarlo. Me parece que como Universidad deberíamos en este Consejo retomar el tema para proponer un acuerdo postumo dentro del luto que me embarga esto voy a llamarlo acuerdo "postumo" y a mí no me preocupa lo que digan de mí dentro de 30 ó 40 años.

He dicho que sin tener ninguna posibilidad de manifestarlo publicarlo, cuando se creó la Universidad Nacional, me opuse como ciudadano y no lo hice cuando se creó la UNED.

Me parece que la UNED iba responder a algo que no estaban respondiendo las otras universidades. Para mí la Universidad Nacional era un duplicado y en las cosas que ha logrado la Universidad Nacional, ahora tengo que decir que en ciertas cosas me equivoqué, pero en otras no me equivoqué como la duplicación es de carreras.

Quiero decirlo con toda claridad, no me importa si dentro de 30 ó 40 años a la de menos ya ni estoy en este mundo, tenga que decir me equivoqué, pero hoy estoy de luto por esto, me parece que esto fue una decisión en la que no tuvimos oportunidad de participar todos.

Coincido con don Rodrigo Arias que se solicitan opiniones a personas y por supuesto que tiene que ser así, pero este Consejo Universitario que no sé cuántos de mis compañeros están celebrando esto y cuántos no, pero este Consejo debió haber tenido la posibilidad de pronunciarse y quiero que lo hagamos posterior a la Ley.

Quisiera que este Consejo tenga un pronunciamiento que voy a tratar de redactarlo para proponerlo en la próxima sesión y que lo discutamos como se discute en una universidad las cosas y que podamos decir, vemos estos defectos

o bien que el Consejo Universitario por mayoría diga aplaudimos lo que ocurrió y eso no quita que siga de luto.

Me tengo que retirar de la sesión.

* * *

Al ser la 1:12 p.m. se retira de la sala de sesiones el Prof. Ramiro Porras, miembro externo del Consejo Universitario.

* * *

MBA. EDUARDO CASTILLO: Con respecto a todo esto, quiero dar una manifestación de tipo positiva o hacer una manifestación positiva.

Me llama la atención las observaciones que don Rodrigo Arias ha manifestado de lo que sufrió la UNED en sus orígenes y quizá eso puede ser una situación homologa en ese sentido.

Desde mi punto de vista que preocupa porque en este caso coincido con don Rodrigo Arias en manifestar en que oponerse al desarrollo de la ocasión es casi inaudito desde el punto de vista de un universitario y creo que a pesar de que nosotros a veces quisiéramos ver el desarrollo como de la mejor manera planificada, se que en la historia de nuestro país eso no ha sido posible y esa es la realidad.

Precisamente por esas debilidades que quizá hemos tenido o nos ha caracterizado no deberíamos de delimitar un crecimiento que creo que es muy necesario para nuestro país.

Lo que habría que estar atento en cuanto a las posibilidades nos lo permita, es que esto realmente se desarrolle de la mejor manera posible.

Dentro de este crecimiento de esta nueva institución estoy viendo que están contemplados tres Colegios Universitarios. Tengo conocimiento de que muchos de esos colegios oportunamente han querido desarrollarse y crecer para brindar a sus estudiantes el nivel de bachillerato, sin embargo eso no ha sido posible.

Incluso tengo conocimiento del Colegio Universitario de Cartago que estuvo en parte en esas luchas y no la han logrado.

Con respecto al financiamiento que se ha manifestado, me surge la duda de que al fusionarse estas instituciones que son 6, esas instituciones por sí mismas tienen su propio presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora pasa a ser uno solo, se fusionan todos y se agregan los ¢2 mil millones que sigue siendo muy poco.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Entonces eso significa que en cierta medida va a tener un desarrollo que puede consolidarse en el tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para seguir haciendo lo mismo. Si quiere transformarse necesita más.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por supuesto. Estoy consciente que todo nace pequeño y nace con una serie de limitaciones de las cuales nosotros vivimos inicialmente.

Desde mi punto de vista me manifiesto en forma positiva en el desarrollo de esta nueva universidad, en el entendido que cumpla con todas las expectativas de que todos quisiéramos que una buena universidad tenga y que quizá llegue a superar los obstáculos más rápidamente de las que nosotros vivimos originalmente.

6. Solicitud del MED. Joaquín Jiménez sobre el envío de la correspondencia de la agenda en formato electrónico y escrito y el plazo para la revisión literal de las actas del Consejo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Cuando inicié mi función en este Consejo Universitario, hice una observación sobre el exceso de gasto de papel que tiene el Consejo en toda la documentación que maneja.

Me dijeron que una de las soluciones que se estaba proponiendo era tener computadoras para cada uno de nosotros para que los archivos y toda la documentación se maneje en el mayor porcentaje posible de manera electrónica.

Entonces quisiera hacer una excitativa a la Administración para que se agilice esa compra de las computadoras, de mi parte ya estoy usando una que tenía en mi oficina y eso agiliza mucho.

Entiendo que las muchachas del Consejo Universitario están con equipos superado en edad, y que también deben de cambiarse.

El otro día que vino don Luis Guillermo Carpio para que aprobáramos una licitación para la compra de computadoras, por la premura del tiempo en que se estaba haciendo el asunto este servidor no quiso intervenir pero quería incluirlo en este momento y decir que para una próxima compra que se tome en cuenta esto.

Lo que sí se podría hacer desde ya es tomar un acuerdo de generar una directriz que toda la correspondencia que llegue al Consejo Universitario llegue en formato electrónico, además del formato impreso para que así los que ya tenemos la posibilidad de tener la información en forma electrónica entonces también nos evitemos ese gasto de papel.

Mi solicitud es que llegue por las dos vías, la que se va a archivar para el correspondiente registro, la que se tendrá que fotocopiar para los otros usuarios y los que ya podemos manejar la información electrónica entonces que una vez la tengamos.

El otro punto es que en una oportunidad doña Ana Myriam Shing había hecho algunas solicitudes de situaciones que estaban sucediendo con el manejo secretarial y que hay un atraso importante en la actualización de las actas en los registros respectivos.

Pareciera que hay una revisión de actas que debe hacerse literal y que eso pareciera que es lo que está generando los atrasos., entonces establecer un plazo de esa revisión, un plazo prudente después de aprobada el acta, cuál sería el plazo para que podamos hacer las revisiones literales y que eso no se siga generando el embudo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entiendo que lo que son equipos están tramitados de la Secretaría del Consejo Universitario, pero ambas compras se van a realizar.

Sobre las actas agradezco a don Joaquín Jiménez el traer el tema a colación. Efectivamente me preocupó recientemente que para firma de las actas foliadas dar me cuenta que están bastante atrasadas y me acordaba que en el año 1996 la Contraloría General de la República llamó la atención a la UNED por el atraso tan grande que había en el foliado de actas del Consejo Universitario.

Ese día le dije a doña Ana Myriam Shing que sentía las actas muy atrasadas y le dije a don Karino Lizano porque la Auditoría tiene que darle seguimiento a ese punto, pero sobre todo es un llamado a los miembros del Consejo Universitario para que veamos, si es que nosotros estamos atrasando porque estamos cayendo en una situación que hay que superarla muy pronto.

Sería bueno tomar la palabra a don Joaquín Jiménez en el sentido de hablara de un plazo máximo luego de aprobadas por el Consejo Universitario, con el propósito de recibir las observaciones de los miembros del Consejo Universitario y no atrasar así el foliado de las actas y la firma correspondiente.

Las últimas actas que firmé me preocupó tanto porque en algunas vi que todavía incluso como Presidenta a.i. doña María Eugenia Bozzoli, estamos hablando que llevamos un atraso considerable.

Creo que cada uno debe de tomar en cuenta la situación y no atrasemos más el trámite de las actas y creo que deberíamos de tomar un acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Se supone que después de que se apruebe el acta, cuánto tiempo hay para correcciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no tiene fecha, y es la preocupación de don Joaquín Jiménez.

El acta se aprueba y siempre queda abierto a que las observaciones de forma se entreguen a la Secretaría del Consejo Universitario.

DRA. XINIA CARVAJAL: Si la persona no tiene observaciones tiene que hacerlo patente.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero si deberíamos de fijar para efectos prácticos un tiempo máximo después de aprobada a partir del cual la Secretaría asume que ya no hay observaciones de ningún tipo y procede con la formalización respectiva. Me parece que un par de semanas me parece que es suficiente.

Se debe de tomar un acuerdo ya que es para un ordenamiento de la Secretaría que tenga certeza mediante acuerdo que espera dos semanas luego de aprobada el acta y procede a hacer la formalización respectiva.

El otro acuerdo sería solicitar a todos los funcionarios de la UNED y en la medida de lo posible a los externos, que la documentación que remiten al Consejo Universitario venga en formato digital.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tengo problemas porque la capacidad del correo electrónico de la UNED no es suficiente, entonces no estaría de acuerdo con lo que se propone. Si bajo toda información al disco duro de la máquina de la Oficina, tampoco tengo posibilidad. Lo que tengo es medio tiempo para el CU, y el otro medio tiempo para otra cosa.

Me parece que no puede ser todo, no sé cómo trabajan aquí pero las personas que trabajan aquí están aquí las 8 horas, pero, a nosotros nos llegan correos algunos con flores y fotos, no digo de la Secretaría sino de la Universidad, y con esto se bloquea todo.

El espacio que tenemos como funcionario es reducido, cualquier cosa reduce y bloquea el correo electrónico.

Tengo mis preocupaciones y mientras no tenga la capacidad para recibir las actas me tendrán que dar el documento impreso.

M.ED. JOAQUÍN JIMÉNEZ: La capacidad de correo es poca pero si ya tuviéramos una computadora exclusiva para el trabajo nuestro, se abren carpetas personales y se va todo al disco duro y ahí no tendríamos ninguna dificultad.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar lo siguiente. Entiendo lo que dice don Joaquín Jiménez y eso me parece excelente, los miembros internos del Consejo Universitario deberíamos estar tiempo completo al ser miembros del Consejo Universitario.

El problema es que para estudiar y analizar los temas y jugar bien el rol que nos corresponde, tenemos que hacer muchas cosas, no es simplemente leer la documentación o esperar que llegue la información. Esa es la gran diferencia. Hay asuntos y responsabilidad que tenemos que asumir.

El otro punto es que pienso que progresivamente se debería hacer como dice Joaquín Jiménez.

Por ejemplo, me envían las convocatorias para reunión determinado día, pero ese mensaje que envió doña Ana Myriam Shing o alguna de las muchachas, ya pasó a otra carpeta que se llama el cronograma o agenda. Entonces eso va bloqueando también el correo. Reitero no tengo capacidad suficiente con el correo electrónico.

Un día se me ocurrió preguntar si esos mensajes quedaban guardado en alguna parte. Resulta que esa información queda una carpeta llamada cronogramas, tuve que empezar a meterme a ella para eliminarlos.

Lo que quiero decir es que para nosotros es un problema. Tengo que recibir además ver como elimino correos porque me quitan espacio.

Debería existir una instrucción de la Administración de darnos mayor capacidad con el correo electrónico. Tampoco está bien que se diga no recibamos tales correos, tengo que recibirlos, es el medio oficial institucional de comunicación. Estoy de acuerdo con la iniciativa solo que no me gustaría limitar la comunicación de todos los funcionarios que me puedan enviar correos electrónicos.

M.ED. JOAQUÍN JIMÉNEZ: De ninguna manera por eso planteo que la comunicación viene en las dos vías, en la impresa y electrónica.

Insisto, existe la posibilidad de abrir carpetas personales dentro de la computadora, el buzón del correo electrónico se traslada al disco duro entonces nunca se le va bloquear por más agendas que tenga, eso es algo muy sencillo que lo hace la Dirección de Tecnología.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Eso lo tengo claro, solo que tengo que trabajar los fines de semana en mi casa y no puedo acceder al disco duro de la máquina de la UNED. Si lo conectan directo al disco duro de la casa no tengo problema, pero no tengo esa opción y tengo que trabajar los fines de semana.

Supongo que lo se acordará es dar las dos semanas de tiempo para las actas, de aquí en adelante. De atrás, haré lo pueda porque a mí nadie me hace el trabajo.

En cuanto a sí hay posibilidad de que la Administración gire instrucciones a la Dirección de Tecnología para que los miembros del Consejo Universitario tengamos mayor capacidad con el correo electrónico, eso sería un avance.

Creo que a mí me aplican la misma medida que le aplican a todos los funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Supongo que es un cambio que debe darse en forma paulatina conforme se van llenando ciertas condiciones.

Por ejemplo, estamos negociando una ampliación del enlace de Internet de banda ancha de la Universidad, con RACSA porque la capacidad del ICE está muy limitada en cambio RACSA por algunos desarrollos tecnológicos que ha tenido como que puede dar una respuesta más rápida.

Estamos por formalizar un nuevo acuerdo con RACSA que aumenta significativamente el ancho de banda que tendría la UNED con lo cual, por lo menos en palabras de la gente que está detrás de este proyecto, los espacios para nosotros se puede que serían ilimitados.

Inclusive RACSA ofrece darle hospedaje a un correo electrónico particular para cada estudiante de la UNED, sabiendo que son más de 20 mil estudiantes y eso está por concretarse.

Dentro de todo viene una liberación de los espacios de archivos para todos los funcionarios de la UNED, que todos tenemos ese problema, nos envían fotos y ya se saturó el correo electrónico. Espero que muy pronto eso esté superado.

Entonces se tomaría el acuerdo de dar un tiempo de dos semanas para hacer la correcciones de las actas luego de aprobada.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado No. 3 de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

7. **Solicitud de ampliación en la entrega del Reglamento distinción el galardón de alumno y/o funcionario distinguido de la UNED.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: El Consejo Universitario había remitido a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el análisis de la propuesta de Reglamento para Otorgar el Galardón de Alumno y/o funcionario distinguido de la UNED.

Dentro de la discusión, luego de haberse recibido la propuesta por parte de la sub-comisión que coordina don Joaquín Jiménez, surgió la inquietud de que la parte de funcionarios deberíamos de verlo como dos sectores, sector administrativo y sector académico, pero para eso se requería la venia de este Consejo en ese sentido.

Mi solicitud es para solicitar la ampliación para que el Reglamento se oriente entres sectores: administrativo, académico y estudiantil. Esos serían los tres sectores que deberían de definir para este asunto.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Quiero agregar que si modificamos esa parte, me parece que la discusión original que se dio, pero que en el acuerdo no quedó de esa manera, también en el acuerdo original era para establecer el Galardón en la semana de aniversario de la Universidad, ahora sería trasladarlo a la celebración del Benemeritazgo que sería el 10 de octubre para ajustar el Reglamento de esa manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese caso los Centros serían por el sector administrativo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿No entendí que Centros entra por el sector administrativo?

M.BA. RODRIGO ARIAS: Si fuera el caso de dar un reconocimiento a un funcionario de un Centro Universitario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Dependiendo de la carrera profesional en la que se ubica. Habría que analizar como está. Además pienso que por la función que tiene.

Quiero completar la información sobre lo que discutimos en el Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Se entendió que era un único Reglamento, que se haría por capítulos diferenciando las condiciones para el estudiante, funcionarios académicos y funcionarios administrativos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un Reglamento que norma cada categoría.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante modificar el nombre al Reglamento para que diga: "Para el funcionario distinguido", porque es un reconocimiento anual. Pareciera que la palabra distinguido es demasiada amplia y va más relacionada con la trayectoria de la persona en la Universidad. Mientras que eso debería ser más acorde con lo que aquí se discutió, debería de ser un

reconocimiento especial a los funcionarios que se han destacado durante el año. En ese sentido, y no como distinguidos porque “distinguidos” da la impresión de una trayectoria laboral.

Esa fue una de las inquietudes que surgió. El Reglamento va por esa línea, de brindar este galardón a funcionarios que se han destacado durante un año. Si fuera un premio que se da cada 5 años sería distinto, pero como lo que aprobó el Consejo Universitario es que el 10 de octubre, que se celebran el Benemeritazgo de la UNED es anual y es muy poco tiempo para hablar de un funcionario o funcionaria distinguida o distinguido. Me parece que esto es importante que este Consejo lo analice.

M.BA. RODRIGO ARIAS: De momento la fecha que existe es la celebración de esta actividad en la semana de creación de la UNED.

Ahora se estaría planteando que sea para el día de la celebración del Benemeritazgo.

En cuanto al título creo que se puede revisar y tiene que ser un Reglamento que norme las diferentes categorías.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: El acuerdo del Consejo Universitario dice: *“crear un sistema de reconocimiento anual para funcionarios y estudiantes de la UNED que brinden aportes destacados y de excelencia para el liderazgo y la proyección de la Institución”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces es un asunto de la Comisión, no habría que tomar acuerdo.

El acuerdo sería de autorizar la separación en categoría académica y administrativa y que el reconocimiento se realice el 10 de octubre en celebración del Día del Benemeritazgo de la UNED.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si queda así como está, sería carrera administrativa y carrera académica, sería a funcionarios que ejercen una función administrativa a funcionarios académicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En todo caso el Reglamento tiene que decir quienes están en un grupo y quienes en el otro y ahí es donde cabe mi pregunta de los Centros, habrá que identificar que los funcionarios de Centros se ubiquen de acuerdo con la función.

* * *

El acuerdo se encuentra en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

8. Informe de la MED. Marlene Víquez sobre invitación “Conversación con el señor Martín Callisaya Coaquira, Embajador de la República de Bolivia en Costa Rica sobre la situación actual de este país hermano”

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Le solicité a doña Ana Myriam Shing que lo fotocopiara porque 4 miembros internos de este Consejo Universitario y el señor Rector, recibimos ese documento por correo electrónico.

No sé si doña Ana Myriam le quitó la parte de arriba pero era un documento que reenvié.

El correo está dirigido al señor Rector y a cuatro miembros internos del Consejo Universitario, y como el Consejo Universitario está formado por 9 miembros, me parece que si nos lo envían a nosotros eso no puede ser una iniciativa individual, sino que cualquier pronunciamiento tendría que ser un pronunciamiento del Consejo Universitario.

Consideré que era importante que los miembros del Consejo Universitario reciban esta documentación para que el Consejo tome la decisión pertinente. Lo envié porque la invitación fue enviada solo a los miembros internos y al Rector y no se hizo extensiva, envié a los miembros externos. Lo hice en ese sentido, no porque tuviera una propuesta en particular.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi sugerencia es que cada uno tome la información y si alguien tiene alguna propuesta de acuerdo entonces que la presente luego.

9. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS)

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero comentarles sobre la realización de los Juegos Universitarios Costarricenses 2008 (JUNCOS), del sábado 12 al sábado 19 de abril.

Tuve la oportunidad de estar en la inauguración y en la clausura y quiero resaltar ese trabajo de todas esas personas que trabajaron, era un grupo de funcionarios muy identificados, que es difícil de decir nombres, como la Oficina de Mercado y Comunicación, la Oficina de Servicios Generales, conserjes, choferes, esos funcionarios que también trabajaron como guardas, como delegados de cada una

de esas competencias, la Oficina de Contratación y Suministros y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y a don Jonatán Morales por esa organización que era el organizador general de todo este evento.

Quiero dejar patente ese reconocimiento de trabajo a ese grupo de funcionarios muy identificados con la UNED y ver como ese grupo y las caras en la inauguración a la cara que tenía en la clausura, una cara que se le veía el cansancio de estar toda una semana, pero siempre con ese gran entusiasmo y fue la barra que tuvo el equipo de fútbol sala masculino en la final donde ganó esa medalla de oro y creo que todos fuimos la barra y veía las caras de todos tan entusiasmados haciéndole porras al equipo y entonces uno dice, después de una semana de trabajo aquí sacan la última energía para hacerle barra a un equipo de estudiantes que ganaron la medalla de oro que fue el fútbol sala femenino.

MBA. RODRIGOARIAS. Fue un cierre con oro.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero hacer ese reconocimiento a todos estos funcionarios y reconocimiento a la participación que es solo la oportunidad del último equipo de fútbol sala masculino pero ahí veo representado a todos los estudiantes.

Mi felicitación a todos los estudiantes por este gran desempeño de los Juegos Universitarios.

Unido a esto quería resaltar que en el Reglamento de Becas a Estudiantes se les da una ayuda a los estudiantes que tienen una destacada participación en actividades culturales y deportivas, y creo que en ese Reglamento en el Art. 7 a todos los que participan en competencias deportivas se les da un máximo de un 50% de beca, esto si tienen continuidad sino tienen una beca muy baja que es del 25%.

Creo que al ver este grupo de estudiantes participando creo que ese Reglamento debe ser analizado para darle una mayor ayuda de la Universidad, no solo el 50%.

Sé que este tema habrá que analizarlo para darle una mayor ayuda de la Universidad y no solo el 50% sino ver como se le ayuda a los estudiantes que participan y que tienen esa continuidad y sobre todo que tenemos premios nacionales hasta internacionales de estudiantes tanto cultural como deportivo.

Quería hacer ese llamado de analizar este Reglamento de Becas. Me decía don Joaquín Jiménez que a nivel de Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil se está haciendo una propuesta en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, pero si quería dejarlo como un llamado de conciencia de nosotros de que estos estudiantes requieren una ayuda mayor de parte de la Universidad y sobre todo uniéndolo a esa medalla de oro que tuve la oportunidad de ver en fútbol sala masculino.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me uno totalmente a las palabras de doña Heidy Rosales. Estuve en la inauguración y clausura y me parece que merecen un reconocimiento y felicitación por todo el trabajo realizado.

De hecho los representantes de otras universidades decían un 100 en organización, no hubo ningún fallo en la organización. Eso la verdad es que lo deja a uno muy satisfecho y se veía el cansancio en las personas pero también la satisfacción de la labor cumplida a cabalidad sumado a ese cierre con broche de oro, con la última medalla de oro que la final de fútbol sala que además es una actividad que identifica a la gente de la UNED con un equipo competitivo que participa también en la primera división de fútbol sala y que ha demostrado que es el que está en mejor condición en nivel universitario.

Entonces esa felicitación hay que hacerla extensiva a todos los deportistas hayan ganado o no y a los entrenadores y a don Jonatán Morales como Director Ejecutivo de JUNCOS y a toda la gente que trabajó con él.

La verdad es que se merecen ese reconocimiento y agradecimiento de parte de cada uno de nosotros y autorizar a la Comisión para que analice el asunto de becas para los estudiantes que participan en grupos deportivos y artísticos.

El reconocimiento hay que hacerlo extensivo a los grupos artísticos que participaron en JUNCOS que no fueron solo los deportistas sino también los artísticos.

Me comentaba gente de la UNED que realmente estamos en una desventaja competitiva en relación con las otras universidades y que eso incluso ha debilitado algunos de nuestros equipos porque la UNED a los estudiantes que compiten en estas disciplinas por Reglamento de Becas nada más le otorgan el 50% y dependiendo de las condiciones incluso el 25% de la beca y le exigimos rendimiento académico y creo que eso no se puede eliminar lo de rendimiento académico se debe de existir, aún conocimiento que otras universidades no lo hacen, tanto a nivel nacional como internacional.

Pero nosotros debemos de mantener la exigencia académica pero si tenemos que darle la beca completa sobre todo si nos ubicamos en un contexto nacional e internacional donde las universidades a los deportivos que compiten por ella y que sobresalen, no solo le dan beca completa sino incluso le dan apoyo económico y muchos otros beneficios para mantenerlos ligados a la Universidad.

Me contaban que a nivel nacional se ha dado que algunos deportivos de nuestros equipos, otras universidades nacionales les han ofrecido beca y ayuda para que se vayan a competir allá y que eso ha tenido efecto en la conformación de algunos de nuestros grupos y es algo que debemos de corregirlo y depende del Reglamento de Becas para que atendiendo las palabras de doña Heidy Rosales, traslademos este tema a la Comisión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Muy acertado lo que dijo doña Heidy Rosales. Quiero hacer una petición respetuosa a la Secretaría del Consejo Universitario es le envíe la felicitación con nombres y apellidos, porque cuando se hace de manera genérica, se invisibiliza a las personas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se tiene la lista de todos lo que participaron.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que mejor que aparezca el nombre de todas las personas.

Quiero aprovechar esta situación que mencionó doña Heidy Rosales por algo que expuse ayer en la Comisión que esta analizado este Reglamento de Galardón al Funcionario /Estudiante. Le expresaba a los compañeros y compañeras que me parecía, por una intervención que tuvo muy acertada don Luis Guillermo Carpio, es el hecho que un estudiante podría destacarse por una representación deportiva, otro por carácter académico o por su trabajo de graduación, impactó a la comunidad donde radica el estudiante.

Me parece que ese reconocimiento que se quiere hacer a los estudiantes, inclusive a los académicos y funcionarios, debería tener categorías en áreas, como deportiva, académica, etc. Sin embargo, noté, con mucho cariño y respeto a mis compañeros de la Comisión, como que esta servidora complico más el asunto. Esa fue la lectura que hice de sus expresiones.

La forma de cómo expresa doña Heidy su impresión sobre los jueces donde ella menciona la cara de satisfacción de los estudiantes también la cara de cansancio pero con una labor cumplida. Entonces solo mirando a las personas en la cara es realmente cuando uno puede ver de que lo que tenemos al frente son almas vivientes, no son objetos y el compromiso que tenemos con esas personas.

Quiero hacer una excitativa a este Consejo en presencia de los compañeros de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que me parece prudente que ese reconocimiento se otorgue por categorías, en la parte deportiva, académica, etc., para ser más justos, porque no se puede comparar una actividad con otra.

Les comenté como van a ser la Comisión calificadora, ellos verán, porque realmente es difícil. Por eso creo que es importante que se haga esas categorías. Todavía escuchando a doña Heidy Rosales con mucha más razón tengo que decirlo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Lo que plantea doña Heidy Rosales sobre el trabajo en JUNCOS, es muy merecido un reconocimiento.

Hacerlo por persona se puede correr el riesgo de excluir porque era mucha gente, es un equipo muy grande.

Desde inicios de la organización me solicitaron que le ayudara y me había comprometido a ser el delegado de natación, estuve tres días en Alajuela y si les puedo comentar que el trabajo es sumamente arduo.

Por ejemplo, un detalle que siempre suceden cosas estábamos albergados en un pequeño hotel en Río Segundo muy bien atendidos, el trabajo terminaba entre 9:30 p.m. y salíamos a las 6:39 a.m., a esa hora cenábamos y resulta por un error en la contratación de las medallas todas las medallas fueron de oro, entonces hubo que hacer medalla por medalla para distinguirlas del oro, bronce y plata, que era un trabajo muy laborioso, entonces luego de terminar de cenar a las 10 a.m. empezábamos a trabajar y nos daban las 12 de la noche haciendo unas ruedas que decían oro, bronce y plata, entonces era un trabajo laborioso donde todos teníamos por etapas, unos recortaban, otros armaban, otros ponían y sabiendo que al día siguiente teníamos que estar muy temprano listos.

Los muchachos que transportaban equipos, estaban las vallas y no teníamos como transportarlas, finalmente inventamos que en la microbús grande podíamos subir las vallas, entonces el cansancio era fuerte a ratos.

Por eso un reconocimiento es meritorio para mucha gente que se puso la camiseta y hace las cosas con mucho amor y eso se hace por la Universidad, y efectivamente no hubo nada que lamentar ni que decir.

En cuanto al tema de las becas, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil encontré en agenda la revisión del Reglamento de Becas solo que el documento que estaba para revisión era un documento viejo entonces se le solicitó a doña Sandra Chávez que lo actualizara. Ella lo está por entregar en estos días y ahí tendremos la oportunidad de analizar esa parte que me parece.

Creo que en becas hay mucho que arreglar y el Reglamento de Becas debe de manejarse adecuadamente y tiene muchas inconsistencias importantes que nos favorecen adecuadamente al estudiante.

Lo último que quiero rescatar es que todos estos procesos tienen que visualizarse dentro de la perspectiva de la formación integral del estudiante. La parte competitiva no es la que debe de primar aquí, es la parte participativa y la parte de integración y de convivencia del estudiante en estos procesos.

Cuando hay esas competencias entre Universidades de robarse talentos y ese tipo de cosas, eso hay que evitarlo la UNED no debe ser partícipe de ese tipo de cosas sino buscar gente que libremente viene.

Es importante que mucha gente se entusiasme y venga y participe y se sienta parte de todo esa fiesta universitaria.

Al principio los JUNCOS se matriculaban estudiantes de alto rendimiento solo para que fueran a JUNCOS, entonces ahora se les solicita un rendimiento académico y

una trayectoria universitaria. La UNED trajo una tensita y aquí la tuvimos un tiempo.

El Reglamento reformó todo esto y ahora se pide que el estudiante no se haya matriculado el cuatrimestre anterior para participar en los JUNCOS y luego nunca más apareció.

Esto debe de verse desde la perspectiva de la formación integral de un estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la inauguración traté de resaltar eso, el papel del deporte en la formación de la persona y también la relación deporte-universidad en el contexto de la formación de la persona.

DRA. XINIA CARVAJAL: Llamar la atención que siempre cuando se complete la información de que cuando se agradecen a algunas personas hay que tener un extremo cuidado de no olvidar a la gente que intervino y siempre hay que hacer un agradecimiento general a toda la comunidad porque algunos no estaban allá pero también sacrificaron cosas en la Universidad.

Quiero hacer eco de las palabras de doña Heidy Rosales y aprovechar la oportunidad para llamar la atención y felicitar la figura de don Jonatán Morales que es una persona que no solamente se ha distinguido aquí a nivel de la Universidad con el tema de JUNCOS y anteriormente con los Juegos Centroamericanos sino que después de me tocara traer como propuesta que la UNED se incorporara a la Red de Actividad Física Nacional, don Jonatán en ese momento es un líder de esa Red.

Me siento muy orgullosa decir que después de que la UNED se incorporó a la Red prácticamente las otras universidades están absolutamente desteñidos frente a la participación excelente que don Jonatán Morales tiene en todas las actividades de la Red. Es una persona con una capacidad, además de formación técnica, increíble y valorada a nivel nacional por toda la Red de Actividad Física Nacional.

Me siento muy acuerpada por él y muy bien representada la UNED dentro de la Red y así se ha visto dentro de la Red. Incluso don Jonatán Morales está en este momento en el Comité Organizador de la Red Latinoamericana de Actividad Física y es el que empuja, además es una persona que está llamando a cuentas.

A veces solo vemos a los funcionarios que cometen errores y no vemos a la gente que se distingue.

Me siento muy contenta de que la UNED esté en la Red y que ahora es el líder de las universidades que están en la Red de Actividad Física Nacional y con actividades como los Juegos Centroamericanos y ahora JUNCOS con más razón poder seguir hablando mucho dentro de la Red porque son actividades concretas. Quiero rescatar en esa felicitación la posición de don Jonatan Morales.

Quiero que la felicitación trascienda al plano universitario. Nuestra Universidad tiene que estar recalcando a nivel de la comunidad nacional que nuestra universidad tiene cara y personas.

O sea la visualización de lo que son nuestros estudiantes no es una cosa que la gente visualice todos los días porque no ven a los estudiantes sentados en un pretil o no los ven todos aquí.

Me gustaría que se hiciera una publicación con fotos, señalar los equipos que participaron y que se saque algo en el periódico, porque nuestra Universidad necesita posibles clientes de nuestra Universidad y digo "clientes" en el buen sentido, personas que saben de la Universidad.

Me gusta mucho lo que dijo don Joaquín Jiménez no solamente es educación a distancia en una computadora es ir hacer exámenes. Nosotros estamos formando personas integrales en donde el tema del deporte y de la cultura está presente.

Quiero que en el acuerdo se haga una publicación y creo que es una gran inversión, además una visión para las otras universidades que muchas veces nos catalogan que la UNED no tiene cara y a la cara de nuestra Universidad son nuestros estudiantes y tener grupos de estudiantes participando en un deporte para mí nos llena de orgullo de que somos formados de personas integrales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien. Sería acoger las propuestas presentadas.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Hace tiempo quería solicitar un reconocimiento por parte del Consejo Universitario para las personas que mencionó doña Heidy Rosales destacando al equipo de fútbol sala, dado que ellos ya anteriormente habían ganado el campeonato a nivel Centroamericano. No sé si podría hacer una actividad en la que participáramos todos, sería un acto de reconocimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces no sería solo fútbol sala igual hay muchachas en atletismo y tenis, etc.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En ajedrez una estudiante ganó el segundo lugar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hacer reconocimiento particular a un grupo no es lo más conveniente ahora.

Estoy de acuerdo con don Eduardo Castillo de que el grupo de fútbol sala le ha dado mucho renombre a la UNED porque es una trayectoria de muchos años, siempre ha estado peleando los primeros lugares en el campeonato nacional, incluso llegó a una final y eso que no tenía donde jugar ahora va a jugar en el gimnasio de Barrio Dent que se acondicionó con todas las dimensiones y se convierte ya en la casa del equipo que antes estaba rotando y creo que ahora puede haber una mayor identificación y apoyo de la gente de la UNED al equipo.

Se podría buscar un momento para un reconocimiento distinto para no mezclarlo con JUNCOS donde todos tienen igual mérito para un reconocimiento del Consejo Universitario y no separarlo, sino aprovechar el campeonato nacional para hacer alguna actividad especial con ellos.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Quiero insistir de que lo se trata es de formar integralmente a estudiantes y para que ellos participen, si se envía un agradecimiento o una actividad, tendría que estar todos porque todos hicieron igual esfuerzos, unos con más éxito que otros dentro de la competencia.

En la anterior versión de los JUNCOS que organizó la UNED en Monserrat, don Celedonio Ramírez cuando llegó y vio todo y se entusiasmó mucho, inmediatamente hizo un reconocimiento a los estudiantes y los invitó a almorzar en el Hotel Herradura. Fue una actividad que a él le surgió de inmediato. Eso fue en esa época.

Pienso que se podría pensar en una actividad, ya sea un café y darles un agradecimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una excitativa para una propuesta de acuerdo a la Comisión que está elaborando el Reglamento para que en el análisis que está haciendo del posible Reglamento para Otorgar el Galardón al funcionario y/estudiante distinguido se consideren varias categorías.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Quiero unirme a la petición que han hecho sobre este reconocimiento. Trabajé en las primeras reuniones de esa Comisión como representante estudiantil y traté que la FEUNED aportara y por cuestiones de tiempo me retiré pero para mí fue evidente el trabajo de todos de que tuviésemos representantes en cada todas las categorías y he visto a los estudiantes como van y vienen y sé lo difícil que es ser deportiva y estudiante sobre todo a distancia.

Por lo tanto me uno a la petición de que se haga un reconocimiento a una actividad se unan a todos los estudiantes independientemente que hayan obtenido o no medalla.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien. Sería acoger las propuestas.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero destacar que hubo una gran participación de patrocinadores que nos ahorró muchos recursos al asumir ellos los gastos y una muy buena cobertura de prensa a los JUNCOS, casi todos los días se veía algo en televisión, radio y prensa.

* * *

10. **La Sra. Rita Ledesma hace entrega de la invitación “El Consorcio SIBESE-CR y Thomson Scientific. “Incrementando el valor de la Investigación Científica y Académica a través de la plataforma ISI web of Knowledge” el día 7 de mayo, 2008**

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la M.Sc. Rita Ledezma, Jefe del CIDRED.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a doña Rita Ledezma.

M.SC. RITA LEDEZMA: Muchas gracias por darme estos minutos. En realidad lo que quiero es hacer entregar una invitación de una actividad que la Comisión de Directores de Biblioteca de CONARE vamos a tener en coordinación con Thomson Scientific que se va a realizar el 7 de mayo en el Hotel Marrito desde las 9 a.m. hasta las 4 p.m.

Es una actividad muy académica en donde se van a impartir diferentes charlas sobre aspectos relacionados tanto con Biblioteca como con investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es con manejo de bases de datos.

MSC. RITA LEDEZMA: Esta actividad incluso surge a raíz de la adquisición de la base de datos por parte de la Comisión de Directores de Biblioteca y en coordinación con Thompson Scientific se va a realizar la actividad el 7 de mayo.

Quise traer personalmente la invitación y quisiéramos contar con la presencia de ustedes y necesitamos confirmación para esta actividad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Rita.

M.SC. RITA LEDEZMA: La organización Thomson Scientific es la empresa que vende la base de datos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como es una adquisición tan grande que es la para las cuatro universidades se hizo con fondos comunes de CONARE ellos hacen siempre actividades de capacitación. Ellos cubren todo.

Ojalá podamos asistir y sino asistir a una de las actividades.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la M.Sc. Rita Ledezma, Jefe del CIRED.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero hacer una invitación para el próximo martes que es la presentación del primer Diagnóstico Nacional, es en colaboración con las demás universidades públicas. Es un proyecto iniciativa UNED, va a ser de mucho impacto nacional. Deriva mitos y crea condiciones que se desconocían en relación con este tema.

Ha tenido mucho impacto las pequeñas presentaciones especializadas que se han venido realizando y el martes es la presentación pública, presentación a la prensa y la difusión de esta iniciativa que surgió en la UNED.

Creo que será de mucho beneficio para el desarrollo y adopción de políticas en el fortalecimiento de este asunto, como un sector clave de la economía costarricense.

La actividad es a las 10 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber, el próximo martes.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo que doña Lizette Brenes tiene un proyecto en ese sentido, pero recuerdo que el ITCR tiene otro proyecto. ¿Quiero saber si están trabajando de manera coordinada?

MBA. RODRIGO ARIAS: Son cosas diferentes. El ITCR tiene una incubadora de empresas que es lo que ha posicionado muy bien a lo largo de los años.

En este caso lo que se va a presentar es el Primer Diagnóstico Nacional de PYMES algo que nunca en la historia se había hecho en nuestro país, que es una identificación de las PYMES en Costa Rica y ni siquiera en el resto de países de Latinoamérica existe.

Ella andaba ahora de invitada en España en una actividad de PYMES donde formó una Red Iberoamericana y lo que han surgido son muchas solicitudes para que Costa Rica asesore a todos en esta materia porque no hay una identificación

como la que aquí se está dando para las PYMES en Costa Rica y es realizado por el Observatorio de PYMES que es un Programa de la UNED que cuenta con la colaboración de las otras tres universidades con diferentes instancias de cada universidad.

El ITCR colabora desde el punto de vista de su incubadora de empresas, la UCR colabora desde el punto de vista de desarrollo indicadores con el Observatorio de Desarrollo que ellos tienen y la UNA también.

Esto es una iniciativa UNED y es un proyecto de la UNED, es un programa formal de la UNED que es el Observatorio PYMES que ofrece al país este primer informe sobre el estado nacional de este tema.

Creo que será de mucho impacto y nos va a dar una gran presencia con el sector productivo costarricense.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre la Publicación en el Semanario Universitario sobre el caso del señor Alberto Cañas.

* * *

La discusión se encuentra en el apartado No. 1 de informes.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO:

- 1. La nota del 24 de abril del 2008 (REF. CU-190-2008), suscrita por la periodista Ana Madrigal, en relación con la suspensión de su contrato de producción de un programa radial y la situación enfrentada con el Programa de Producción de Materiales Audiovisuales.**

2. La publicación realizada por el Período Semanario de la Universidad de Costa Rica, en relación con la renuncia temporal del Lic. Alberto Cañas, como miembro del Consejo Editorial de la UNED.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Auditoría Interna que realice un estudio, con el fin de aclarar las afirmaciones que hacen la Sra. Ana Madrigal, periodista del programa Libro Abierto y el Lic. Alberto Cañas, Miembros del Consejo Editorial, en cuanto al buen uso de los recursos públicos, por las contrataciones realizadas por la UNED en la producción de este programa de radio.
2. Instar al Lic. Alberto Cañas para que se mantenga como Presidente del Consejo Editorial de la UNED.
3. Solicitar al señor Rector que comuniqué este acuerdo al Lic. Cañas.

ACUERDO FIRME

2. Acuerdo sobre el Informe del MATI Karino Lizano, Encargado de la Auditoría Interna.

* * *

La discusión se encuentra en el apartado No. 2 de informes.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que agilice el proceso para el nombramiento del personal de la Auditoría Interna, cuando se tramiten por parte de esta dependencia, con el fin de llenar en el menor tiempo posible, las plazas que se encuentran vacantes.

ACUERDO FIRME

3. Acuerdo sobre la solicitud del MED. Joaquín Jiménez en el envío de la correspondencia de la agenda en formato electrónico y escrito y el plazo para la revisión literal de las actas del Consejo

* * *

La discusión se encuentra en el apartado No. 6 de informes.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 3)

En atención a la inquietud planteada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con el foliado de las actas del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Fijar un plazo de quince días naturales después de aprobadas las actas, para que los miembros del Consejo Universitario hagan llegar sus observaciones de forma a la Secretaría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar a los funcionarios de la Universidad que toda la correspondencia que envíen para conocimiento del Consejo Universitario y sus Comisiones de Trabajo, además del documento impreso, deberá ser enviada en forma digital a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario. Esta disposición rige también, en lo posible, para la correspondencia que se reciba a nivel externo de la Universidad.

ACUERDO FIRME

4. Acuerdo sobre la modificación en el acuerdo sobre el Reglamento distinción el galardón de alumno y/o funcionario distinguido de la UNED.

* * *

La discusión se encuentra en el apartado No. 7 de informes.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

En atención a la solicitud planteada por el MBA. Eduardo Castillo, Coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, SE ACUERDA:

1. **Autorizar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para que realice la separación en funcionarios del sector académico y administrativo, en el Reglamento que se encuentra analizando sobre reconocimiento anual para funcionarios y estudiantes de la UNED, que brinden aportes destacados y de excelencia, para el liderazgo y la proyección de la Institución, remitido en sesión 1905-2008.**
2. **Hacer una excitativa a esta Comisión, para que en el análisis del Reglamento, se consideren varias categorías.**
3. **Modificar el punto No. 3 del acuerdo tomado en sesión 1890-2007, Art. IV, inciso 1), para que se lea así:**

Estos reconocimientos se otorgarán en una sesión solemne y pública del Consejo Universitario el 10 de octubre de cada año, Día del Benemeritazgo de la UNED.

ACUERDO FIRME

5. Acuerdo sobre el reconocimiento y felicitación de los organizadores y participantes en los Juegos Universitarios Costarricenses. (JUNCOS)

* * *

La discusión se encuentra en el apartado No. 9 de informes.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA agradecer y felicitar a la Dirección Ejecutiva de los Juegos Universitarios 2008 (JUNCOS), y a todas las personas que brindaron su colaboración para que la organización de estos Juegos Universitarios tuvieran éxito.

Se hace extensiva esta felicitación a todos los deportistas y entrenadores que participaron en los JUNCOS, así como a los grupos artísticos que se presentaron.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-a)

En atención a la inquietud planteada por la MBA Heidy Rosales, en relación con la beca que reciben los estudiantes que participan en alguna disciplina deportiva, SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que, en el estudio que está realizando del Reglamento de Becas a Estudiantes, analice lo referente a las becas para los estudiantes que participan en grupos deportivos y artísticos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-b)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación hacer una publicación en un medio de comunicación nacional, sobre recientes Juegos Universitarios organizados por la UNED, JUNCOS 2008.

ACUERDO FIRME

6. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el Presupuesto Extraordinario No. 1-2008 y las modificaciones al POA-2008.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 060-2008, Art. III, del 24 de abril del 2008 (CU.CPP-2008-017), en relación con el oficio R-158-2008 suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias del 23 de abril, 2008 en el que remite el Presupuesto Extraordinario N°1-2008. Además se recibe nota DF-185-2008, suscrita por el MBA. Víctor Aguilar Carvajal, Director Financiero del 24 de abril, 2008 en la que solicita adicionar en el Presupuesto Extraordinario recursos para el Convenio NOVA-UNED. También se analizan notas CPPI-031-2008 y CPPI-034-2008 suscritas por MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional del 23 y 24 de abril, 2008 en las que remite las modificaciones al POA-2008.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 060-2008, Art. III, del 24 de abril del 2008 (CU.CPP-2008-017), en relación con el oficio R-158-2008 suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias del 23 de abril, 2008 en el que remite el Presupuesto Extraordinario N°1-2008. Además se recibe nota DF-185-2008, suscrita por el MBA. Víctor Aguilar Carvajal, Director Financiero del 24 de abril, 2008 en la que solicita adicionar en el Presupuesto Extraordinario recursos para el Convenio NOVA-UNED. También se analizan notas CPPI-031-2008 y CPPI-034-2008 suscritas por MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional del 23 y 24 de abril, 2008 en las que remite las modificaciones al POA-2008.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Presupuesto Extraordinario N° 1-2008, remitido mediante nota R-158-2008 y DF-185-2008, muestra los siguientes ingresos:
 - a) Superávit libre del 2007, ¢586 157 902.81
 - b) Transferencias del Gobierno Central, FEES años anteriores, ¢393 740 958.36
 - c) Convenio NOVA-UNED, ¢ 6 000 000.00. Incluye ¢ 5 000 000.00 solicitados por la Dirección Financiera, según nota DF. 185-2008.

2. Los egresos en el documento presupuestario analizado corresponden a lo siguiente:
 - a) Compromisos pendientes de pago del Ejercicio Económico 2007 trasladados al Ejercicio Económico 2008, ¢ 468 114 123.17
 - b) Asignación de recursos fondo del sistema ¢ 511 784 738.00
 - c) Actividades de capacitación, ¢ 6 000 000.00

3. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-031-2008 indica que, del análisis del Presupuesto Extraordinario N° 1-2008 se requiere adicionar al POA-2008, en el Programa 1, Objetivo 85, las Metas de la 24 a la 30 y en el Programa 6, Objetivo 16, Meta 16.1.

4. Por lo demás, el Centro de Planificación y Programación Institucional indica que el Plan Operativo Anual 2008 aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1886-2007, Art. IV, inciso 6) no se modifica con los recursos contenidos en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2008.

SE ACUERDA:

1. **Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2008, por el monto de ¢985 898 861.17, incluyendo los ¢5 000 000.00 adicionales por el convenio NOVA-UNED, en atención a la nota DF. 185-2008.**
2. **Eliminar la Unidad Presupuestaria “Consejo institucional de Investigación” y reasignar los recursos en la Unidad Presupuestaria “Vicerrectoría de Investigación”.**
3. **Incluir en el Plan Operativo Anual 2008, las metas 85.24 a la 85.30, Objetivo 85, Programa 1, correspondientes a los Fondos del Sistema, según lo indicado por el Centro de Planificación y Programación Institucional en nota CPPI-031-2008.**

ACUERDO FIRME

7. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente al Plan de estudios de la Maestría Profesional en Valuación.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 262-2008, Art. IV del 23 de abril del 2008 (CU.CPDA-2008-013), en relación con el oficio VA-197-08 suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, de fecha 3 de abril del 2008 (REF. CU. 165-2008) referente al plan de estudios de la Maestría Profesional en Valuación, el cual se presentó ante el Consejo de Vicerrectoría Académica en la sesión extraordinaria No. 2-2008.

MED. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a este dictamen hay un punto al final que me parece que es importante. Es el hecho de que el Programa no incluía esto sería que el Consejo Universitario es el que defina el arancel.

Cuando le expresé este asunto a don Oscar Bonilla me dijo que conversaría con doña Nidia Lobo para hacer una propuesta al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería que el SEP proponga aranceles para que sea aprobada en definitiva por el Consejo Universitario. Se aprobaría.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 262-2008, Art. IV del 23 de abril del 2008 (CU.CPDA-2008-013), en relación con el oficio VA-197-08 suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, de fecha 3 de abril del 2008 (REF. CU. 165-2008) referente al plan de estudios de la Maestría Profesional en Valuación, el cual se presentó ante el Consejo de Vicerrectoría Académica en la sesión extraordinaria No. 2-2008.

CONSIDERANDO QUE:

1. El plan de estudios de la Maestría Profesional en Valuación, cumple con los requerimientos curriculares establecidos por la Universidad para los programas de posgrado.
2. El estudio de mercado que se anexa en dicho plan de estudio, evidencia una población (potencial) interesada en la oferta del programa.
3. No obstante, la documentación no incluye el estudio de costos correspondiente que demuestre su sostenibilidad.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la Maestría Profesional en Valuación, como parte de la oferta académica del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad.
2. Solicitar al SEP que proponga el monto del arancel respectivo, con el fin de ser aprobado en definitiva por el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las catorce horas y quince minutos

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

LP / IA / NA / EF **